

RESEÑAS

LETICIA IVONNE DEL RÍO HERNÁNDEZ, *Humanismo y políticas culturales en Nueva España: siglo XVI*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008, 335 pp. s. ISBN

Cuando me pregunto ¿cuál pudo ser la realidad humana en ese mundo martirizado que surgió de la conquista, por el siglo XVI? siempre me viene a la mente un hecho: la prohibición, enmarcada en las “Ordenanzas de buen gobierno” de algunas ciudades (como México o Veracruz), de echar los cuerpos de los indios muertos a la laguna o al río. Pero ahora este libro me enfrenta con otra evidencia: en 1533 el obispo de México, Zumárraga, obtuvo de la corona que durante 3 años, el quinto de los diezmos sea destinado a la formación de una biblioteca en la catedral: ¿cuándo nuestras bibliotecas universitarias verán regresar esos tiempos dorados?

Un hecho no anula el otro, pero nos recuerdan cuán compleja es toda realidad, y que corresponde al historiador enfrentar esa complejidad, a veces a contrapelo, siempre con riesgos. Es lo que hace esta obra —y por eso su lectura me fue grata. También porque es un trabajo inteligente, bien informado y sensible. Por lo demás todos esos cumplidos no significan que comparta todos

los puntos de vista de la autora, como lo aclararé. En su tiempo fue una tesis de doctorado sostenida en la Universidad Complutense de Madrid.

Es un libro notable que toca directamente a uno de los principales puntos de inflexión que los historiadores europeos de la cultura profundizan desde décadas: aquel momento —allá por 1550—, cuando la cultura de la élite y la popular se distancian, la primera volviéndose represiva, buscando la eliminación, progresiva, de la segunda. Ahora bien, esta vez desde el otro lado del océano, se nos da la contraparte americana, con una cronología muy cercana: es entre 1539 —junta de obispos y religiosos en México— y 1544 —doctrinas breves para los indios, y detalladas para los cristianos viejos— que se termina la era de “utopía” o de acercamiento entre las dos culturas.

Todavía se nos ofrece una perspectiva más sugerente: ¿en qué medida ese fracaso americano no tuvo su influencia sobre el devenir del humanismo europeo, y las rupturas culturales en su seno, por la mitad del siglo xvi? Este tema sólo está mencionado en el libro, no profundizado: es una tarea para otros. Lo cierto es que los debates alrededor de ese Nuevo Mundo, joven, lleno de savia crearon inquietudes intelectuales en Europa, no sólo en España: basta recordar algunas páginas de Montaigne por 1580, verdaderamente inspiradas.¹ Uno de los meritos de la obra es siempre de relacionar los hechos de cada lado del Atlántico, de demostrar, de forma convincente, que el ideario de la Iglesia

¹ “Nuestro mundo acaba de encontrar otro [...] no menos grande, lleno y robusto que el nuestro, sin embargo tan nuevo y tan niño que todavía se le está enseñando su a, b, c, no hay cincuenta años que no sabía ni de letras, ni de pesas, ni de medida, ni de vestidos, ni de cereales, ni de viñedos. Estaba aun desnudo, en el regazo, y solo vivía de los medios de su madre nodriza”, Michel de MONTAIGNE, *Les Essais*. Es un buen ejemplo de lo que era entonces un europecentrismo asumido e inevitable, pero también abierto hacia el Otro.

americana se fraguó en España, entre Salamanca y la corte, hasta cierto punto fuera de la realidad misma americana.

Es un libro que se sitúa en el parteaguas. Pero también toma los conceptos de frente, trata de hacerlos suyos, aunque a veces resulte difícil. Aquí es el caso con tres de ellos, fundamentales y por eso mismo resbaladizos: humanismo, religiosidad interiorizada y religiosidad exteriorizada. Los dos últimos términos estando relacionados —¿o separados?— por el de cultura popular. Volvamos a ellos. El término de humanismo en sí no plantea muchas dificultades, se trata de una visión antropocentrista, por lo tanto racionalista, con base en una tradición antigua. El problema es de ver quién entra o no en el esquema, ya que también existe el filtro del pensamiento medieval y de la escolástica: ¿es, como lo afirma la autora, el escotismo más humanista, en el siglo xvi, que el tomismo racionalista y aristotélico? Eso sí, estoy de acuerdo cuando insiste en las raíces medievales del pensamiento y los actos de todos los evangelizadores en la Nueva España, así como en los elementos centrales de la cultura popular que intentan imponer en ese espacio. Justamente, también, asocia cultura popular (cristiana) y religiosidad interiorizada, y por lo tanto señala la imposibilidad para el indio de acceder a la segunda en el breve tiempo que creyeron los frailes que sería necesario.

Donde se ofrece la discusión es en la oposición, más o menos matizada a veces, que hace la doctora del Río entre esa cultura popular y lo que llama “religiosidad exteriorizada”. Éste es un concepto peligroso, porque híbrido: lo mismo puede significar la parte exterior de una práctica interiorizada —lo que será la religión barroca del siglo xvii—, que una religiosidad limitada a la superficie, sin arraigo —lo que fue la práctica cristiana de la mayoría indígena en el siglo xvi. Algunas veces el lector puede sentirse inseguro.

El libro afirma y renueva parte de nuestra visión de los principios de la evangelización: siguiendo a Robert Ricard hemos puesto

el parteaguas entre acción misionera y administración de la fe por 1572, cuando ya han desaparecido los grandes ancestros (la mayoría de los “Doce”, y Pedro de Gante), cuando llegaron los jesuitas con una práctica misional menos espontánea. Pero de pronto, en este libro se insiste, en 1539, cuando en España Erasmo empieza su purgatorio, y en México Zumárraga conoce sus primeras dudas, con el caso del cacique de Texcoco. Estos eventos cierran la Edad Dorada, cuidadosa de las culturas locales, creativa, que estaba entre manos del humanismo franciscano, nutrido del optimismo de Escoto. Después, nos dice Leticia del Río, empieza la Edad Estable, que se extiende hasta 1585, donde el proyecto humanista coexiste con el de la Iglesia oficial, el de la Contrarreforma, más cerrado, con más rigor, tomista en una palabra. Con el III Concilio provincial (1585) se imponen definitivamente Trento y la Contrarreforma. Acepto el conjunto de la trama propuesta por la autora. Simplemente, en el detalle, veo a veces más puntos de concordancia que de distancia entre uno y otro proyecto: al fin y al cabo los concilios provincianos insisten en el aprendizaje de las lenguas indígenas por el clero, en las traducciones de catecismos, en la importancia de la educación de los indios, de la música. Nada de esto se aparta del proyecto humanista de un Pedro de Gante desde 1523.

El libro está bien informado. La autora conoce, entre otras cosas, el arte de la cita: sabe escudriñar, encontrar la frase que resume todo un movimiento, como cuando en 1524 fray Juan de Tecto, flamenco y compañero de Pedro de Gante declara a los Doce que acaban de llegar con sus certezas traídas de España: “aprendemos la teología que de todo punto ignoró san Agustín, llamando teología a la lengua de los indios y dándoles a entender el provecho grande que de saber la lengua de los naturales se había de sacar”. Optimismo de Tecto que en 1570 hasta los franciscanos ponen en duda, cuando escriben, en referencia al indio, “ser natural que es tibio y olvidadizo de las cosas interiores, ha menester ser ayudado con la apariencia exterior”.

La mejor información que nos proporciona la obra gira alrededor de las dos formas de lo escrito. Por una parte nos descubre todo el mundo de los manuscritos, multiforme, flexible, amplio, que circulaba de convento en convento, y sobre todo, podía escapar al control de las autoridades. En las primeras décadas de la evangelización, en esa fase humanista, fue un instrumento más importante que los libros salidos de la imprenta. Por supuesto la imprenta progresivamente se impone, y aquí tenemos la obra de Robert Ricard, difícilmente superable. Pero este libro abre una ventana de gran interés sobre la docena de libros que se publicaron bajo los auspicios de Zumárraga; demuestra que fueron “un puente entre el humanismo y la realidad americana”. Por otra parte insiste en la ambigüedad del obispo en relación con la obra de Erasmo, que nunca editó, pero que a veces plagió casi textualmente, y en otras ocasiones no tomó en cuenta, como cuando olvidó las lecciones de Erasmo en materia de vida y muerte.

Zumárraga es el personaje central de la obra, y sin duda el más complejo: a la vez lector de Erasmo y juez del desdichado don Carlos de Texcoco. Era esencial lograr un retrato del obispo. Las aportaciones del libro son aquí importantes: recuerda que fue un humanista español, no un erasmista. Esto preparó no sólo su evolución después del proceso del cacique en 1539, sino también favoreció la transición de la Iglesia de la Nueva España después de su muerte en 1548, hacia ese repliegue que ya hemos comentado: directamente o no, Zumárraga apeló al veredicto de Francisco de Vitoria y los teólogos de Salamanca en materia de evangelización, explícitamente o no, renunció al gran proyecto de una Iglesia india. Aquí, apoyándose en el libro, puede uno reflexionar un poco: ¿que pasaría si en 1527 el flamenco Pedro de Gante hubiera aceptado el obispado de México? ¿Hubiera escrito Mendieta por 1560, “el fervor y ejercicio en la obra de la salvación de las animas ya parece que del todo ha cesado”? Probablemente, si seguimos la demostración de Leticia del Río — más que sus simpatías hacia el

flamenco — nada cambiaría: insiste, con toda razón, sobre el peso de la hispanidad, por medio de su cultura, de sus hombres, sean franciscanos, clero secular o pobladores. Para cambiar esto no bastaron tres flamencos, aunque sean humanistas, y en los albores de ese nuevo mundo.

La autora tiene gran empatía con su objeto de estudio. Su generosidad hace que tienda a exaltar la obra de los franciscanos en ese momento anterior a 1539: “la relación Humanismo y religiosidad constituye la mayor ilusión utópica de todos los tiempos después del nacimiento de Cristo, de haberse prolongado, hubiera alcanzado una religiosidad interior, culta y perfecta”. Por lo tanto, es propensa a olvidar que humanismo y humanidad no siempre fueron compañeros, o si no recordemos la actuación del humanista Gines de Sepúlveda en Valladolid, frente al humano Las Casas.² Por lo demás el proyecto franciscano no se derrumbó únicamente del exterior: hay también un agotamiento interno, precisamente por los años 1570.

Esta misma empatía hace que se olvide, en su demostración, toda la coerción de la cual fueron víctimas los indios, por parte de esos mismos frailes humanistas. Cierto es, la menciona, en una que otra frase, de pasada, pero nada tan impactante como los dibujos de la *Relación de Tlaxcala*, donde vemos a franciscanos y funcionarios españoles, cómplices, delante de los cuerpos de indios colgados.

En síntesis el libro no teme enfrentar temas mayores, aun ya tratados en obras clásicas. Con tranquilidad y personalidad la autora construye sus conceptos, dibuja sus problemáticas, extien-

² Sobre la modernidad de la escolástica tomista del siglo XVI, su apertura hacia el mundo de los indios americanos, véase Joseph PÉREZ, *De l'humanisme aux Lumières. Études sur l'Espagne et l'Amérique*, Madrid, Casa de Velásquez, 2000, en particular “Humanismo y escolástica”, p. 177-187.

de su amplio conocimiento de los hechos, corta con decisión en la materia histórica, hombres y tiempos. ¿Cómo reprocharle, que al fin de todo esto sea su visión de un momento esencial dentro de la construcción de todo un nuevo universo?

Thomas Calvo

El Colegio de Michoacán

MARGARITA MENEGUS y RODOLFO AGUIRRE, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2006, 308 pp. ISBN 970-72-22-528-9 (Plaza y Valdés), 970-32-3326-0 (CESU)

Tres iniciativas reales que se difundieron en la Nueva España en el siglo XVII, repercutieron directamente sobre las aspiraciones de indios y mestizos para alcanzar estudios superiores. Éstas fueron la Real Cédula, que permitía la ordenación de los mestizos; la fundación de becas para caciques en los seminarios tridentinos, y la cedula de 1697, que ordenaba a las autoridades virreinales permitir a la nobleza indígena acceder a todos los cargos públicos (p. 103). *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España*, nos introduce a la comprensión de cómo y por qué en el siglo XVIII numerosos caciques de estas tierras enviaron a sus descendientes a formarse en los colegios y a graduarse en la Universidad. Para eso, se aborda tanto el tema de la educación superior para los indios como el de la formación del clero indígena y presenta un exhaustivo estudio de los indios que se graduaron en la Universidad de México entre los siglos XVI y XVIII (p. 12). Con la firme intención de rectificar y ampliar ciertas posiciones de la historiografía mexicana, que se ha caracterizado por considerar la educación indígena

sólo como enseñanza de primeras letras y evangelio, sobre todo para el siglo xvi; los autores de este libro se concentraron en la educación superior para indios, llegando a desmentir una serie de apreciaciones sobre la educación del clero en general y del indígena en particular (p. 13). En suma, este libro llega a profundizar, precisar, matizar o desmentir muchas consideraciones relativas a los temas de la evangelización, la difusión de las primeras letras y la exclusión de los indígenas del sacerdocio.¹

A lo largo de cinco capítulos el lector es ágilmente conducido por el camino de los datos que respaldan la investigación y los argumentos arrojados por su análisis. La lógica de la obra se refleja y sustenta en la presentación —en el primer capítulo— de la fundación de la Universidad en el siglo xvi y el estudio de la educación y la formación del clero indígena. En este contexto resultan sumamente importantes las páginas dedicadas a la política de la corona hacia el clero novohispano, su composición y medios de subsistencia. El segundo capítulo “muestra los cambios ocurridos en el seno de la sociedad en general, y analiza cómo estos cambios se reflejaron en la composición de los estudiantes que ingresaron a la Universidad a partir del siglo xvii” (p. 16). Destaca aquí la reconstrucción del debate que se dio en el seno del claustro universitario sobre qué tipo de estudiante debía o no admitirse en las escuelas. El creciente mestizaje de la sociedad provocó una intensa discusión entre la corona, las autoridades virreinales y la Iglesia, que no compartían opiniones sobre la apertura de los estudios mayores a los grupos marginales. Finalmente, una atención especial es dedicada a los estudiantes indígenas que se graduaron en la institución en el transcurso del siglo siguiente. Los últimos tres capítulos se centran en los estudiantes indios de

¹ En la introducción al libro los autores “dialogan” con Lino Gómez Canedo, Paul Gangster, Doris Ladd, Verónica Zárate, Pilar Gonzalbo o Dorothy Tanck de Estrada.

los obispados de Oaxaca y Puebla y del arzobispado de México que, a lo largo del siglo XVIII, rebasaron la educación básica. Para eso encontramos el análisis de la presencia indígena en los colegios y seminarios, sus condiciones, reglas y resultados; la reconstrucción de las realidades socioeconómicas de las familias de caciques que enviaron sus hijos a estudios superiores y la presentación de las ocupaciones y carreras desempeñadas por los graduados.

Los resultados del trabajo son numerosos y, en su complejo, novedosos. Éstos se pueden presentar en unos cuantos puntos.

1. A partir de la segunda mitad del siglo XVII, como reflejo de una nueva conformación de la sociedad novohispana y en respuesta a las necesidades de los grupos sociorraciales bajos y medios por ocupar mejor posición, es posible hablar de una diversificación social —quizás étnica— de los estudiantes de la universidad.

2. Para el siglo XVIII, cierta tolerancia permitió que la primera minoría de estudiantes mestizos e indígenas fuera creciendo mientras que “durante esa centuria se impulsó de nueva cuenta el proceso de secularización de las parroquias indígenas” (p. 231); los dos procesos estuvieron evidentemente relacionados.

3. Estos estudiantes provenían de un sector indígena, la nobleza o familias de indios acomodados que, cada vez más, aceptaban y buscaban mayor integración a las instituciones hispanas. En este sentido, los caciques entendieron que la educación superior de sus descendientes podía asegurar cierto reconocimiento, prestigio, integración, movilidad social o conservación del patrimonio de las familias (p. 66).

4. La tendencia dominante de los indios fue integrarse a la institución eclesiástica donde, si bien su conocimiento de los idiomas nativos podía ser una ventaja, en realidad llegaron en su mayoría a pertenecer al bajo clero desempeñando cargos de vicarios o auxiliares de los curas criollos; sin embargo, hubo indios que incursionaron en ámbitos más variados convirtiéndose en abogados y ejerciendo la profesión o, gracias a sus co-

nocimientos del latín, se emplearon como maestros de primeras letras (p. 229).

Finalmente, es importante apuntar que los colegios distribuidos en el territorio colonial, ya sean jesuitas o seminarios conciliares, desempeñaron un papel trascendente en la formación de los jóvenes. Durante el siglo XVIII, el reconocimiento de sus cursos por parte de la universidad permitió a los estudiantes de las provincias buscar y acceder a estudios superiores; hecho que se reflejó en el aumento de la demanda de grados universitarios.

Ahora bien, como se señalaba al principio, los autores lograron plenamente sus objetivos y han entregado una obra que en realidad los supera.

El libro es un trabajo de historia, en muchos momentos de etnohistoria, que no sólo se ocupa de educación superior indígena, sino que aporta información y análisis de historias social y política, eclesiástica y de la educación.

En este caso, un difícil, extenso y perseverante trabajo de archivo, complementado por sugerentes reflexiones cualitativas, permitió la cuidadosa reconstrucción de las dimensiones que configuraron las realidades social y política novohispanas. Con esta reconstrucción como telón de fondo, el estudio presenta las relaciones y los procesos que caracterizaron, en el mediano y largo periodo, las políticas de la corona y de la Iglesia hacia la evangelización de los nativos, la controvertida relación entre estos dos poderes, la difusión de las primeras letras y la educación superior de toda la población.

Muchos de estos elementos resultan de la minuciosa y atenta lectura de los expedientes universitarios que los autores utilizan, no sólo para reconstruir la vida académica de los estudiantes, sino para presentar la atmósfera del momento, las actitudes de los protagonistas, o la toma de decisión de las autoridades; información que no abunda en otro tipo de fuentes oficiales.

De la misma manera el estudio profundiza en la composición interna de la sociedad indígena, —aquello que la historiografía ha

tratado como un universo indiferenciado, anónimo y estático— demuestra que fue más diversa y compleja de lo que se ha querido considerar. En el cuarto capítulo, gracias al minucioso trabajo de investigación en archivos locales² — así como en el AGN—, los autores nos llevan a la vida de las familias de los caciques que lograron “educar” a sus descendientes. Las descripciones de sus actividades económicas, de sus lazos familiares, de sus relaciones sociales y políticas, hasta de sus costumbres culinarias, introducen al lector a una “historia de lo cotidiano” que refuerza el sentido de esa complejidad y del continuo desarrollo del mestizaje cultural de la época.

Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España se puede considerar entonces, como material de doble utilidad: si por un lado, es un libro apto para un público especializado interesado en la historia de la educación superior, por el otro, se presenta como texto sumamente valioso para aquellos que quieren comprender la organización del clero regular y secular novohispano, los procesos de secularización de las parroquias, la mentalidad y las actividades económicas de los caciques indígenas o la inserción de los titulados en la sociedad.

Por otra parte, lejos de considerar absoluta, definitiva y exhaustiva su propuesta, los autores constantemente señalan nuevas pistas de investigación. Éstas se podrán seguir cuando tengamos acceso a fuentes primarias todavía vetadas o alguien querrá profundizar sobre la complejidad de la sociedad indígena, la situación social y cultural de sus componentes o sus posibilidades de movilidad dentro de las estructuras de la realidad novohispana.

Para concluir hay que darle la bienvenida a este texto que incluye a los indígenas en la historia de la Real Universidad de

² En relación con la provincia, los autores trabajaron en los Archivos de Notarías de Oaxaca, en el Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca, en el General del Estado de Oaxaca, en el Judicial de Puebla y en el General del Estado de Tlaxcala.

México, que insiste en la necesidad de estudiar al clero indígena para comprender mejor la historia de la Iglesia mexicana y que, si bien nos entrega muchas respuestas, no deja de apuntar a muchos interrogantes que se plantean como temas sustanciales para futuras investigaciones.

Daniela Traffano

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
de Antropología Social-Unidad Pacífico Sur*

MARÍA DEL CONSUELO MAQUÍVAR, SOFÍA VELARDE CRUZ, JESÚS PALOMERO PÁRAMO, GABRIEL RIVERA MADRID, BEATRIZ SÁNCHEZ NAVARRO DE PINTADO, NATALIA FERREIRO REYES RETANA y REBECA KRASELSKY, *Escultura. Museo Nacional del Virreinato*. México, Gobierno del Estado de México, Museo Nacional del Virreinato, Asociación de Amigos del Museo Nacional del Virreinato, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, 205 pp. ISBN 978-968-03-0275-8

Una nueva historiografía ha puesto al concepto de representación y con él a las prácticas sociales y a las imágenes, en un lugar central de la investigación en las ciencias sociales y las humanidades. De manera especial el gremio de los historiadores que, salvo honrosas excepciones, había considerado a las imágenes como una referencia o simples ilustraciones de su trabajo, se encuentra hoy en la disyuntiva de reconsiderar el estatuto de las imágenes así como la renovación en las herramientas teórico-metodológicas para abordar el problema de su estudio. En esta línea ocupan un papel fundamental los catálogos de obras de museos y colecciones que

se convierten para especialistas y estudiosos, en un instrumento de trabajo.

Escultura. Museo Nacional del Virreinato, según advierten los prologuistas y presentadores oficiales, forma parte de un largo esfuerzo de catalogación de las colecciones de ese museo, que se vio materializado en los conocidos volúmenes dedicados al estudio de la pintura y platería. Vale la pena señalar que entre aquellos esfuerzos iniciales —el primer tomo de pintura se publicó en 1992—, y éste, ha pasado un tiempo que permitió madurar una concepción distinta del catálogo, que es más que un número de inventario, o el rótulo de las técnicas y materiales y una síntesis iconográfica, sino una comprensión más amplia de los problemas de las obras estudiadas.

Algunas veces se entiende mal el concepto de libro de arte, se ve una buena impresión (en este caso realizada en China), buen papel, diseño claro, limpio e imágenes excepcionales y se piensa, de manera inmediata, en un libro “bonito” o como se ha dado en llamar el “coffee table book” por la manía que tienen algunos de convertir a los libros de arte en un objeto decorativo de la mesa de la sala. Sin embargo, éste no es un libro de ornato: por el contrario, es un libro de trabajo, fundamental desde ahora para quien quiera estudiar seriamente sobre métodos, materiales, técnicas y procedimientos en la escultura novohispana. El libro se complementa con un glosario que acerca al lector los términos más especializados y un generoso disco compacto que permite ver con cuidado y en gran formato, las imágenes de la colección, seleccionadas por materiales, técnicas, etcétera.

El libro está formado por seis trabajos que presentaré a continuación, para referirme después a cada uno de ellos. Se trata de la primera parte dedicada a la forma en que se reunió la colección de escultura del Museo Nacional del Virreinato así como a los problemas específicos de esta manifestación artística, escrito por Consuelo Maquívar; el segundo capítulo, cuya autora es Sofía Velarde, quien trata la imaginería en pasta de caña; un trabajo

sobre el comercio entre Sevilla y la Nueva España de Jesús Palomero Páramo; le sigue un análisis de los sistemas constructivos de las esculturas escrito por Gabriel Rivera Madrid, para terminar con dos capítulos dedicados a los marfiles, uno general sobre la escultura realizada en este material, de Beatriz Sánchez Navarro de Pintado y otro dedicado al análisis de algunas piezas de la colección de 46 marfiles que conserva el Museo Nacional del Virreinato y las dificultades de su estudio, escrito por Natalia Ferreiro Reyes Retana y Rebeca Kraselsky.

Es necesario destacar en un lugar de privilegio las maravillosas fotografías de Dolores Dalhaus, sin las cuales este libro no sería el mismo, perdería parte de su texto, diría mucho menos de lo que dice. Las fotografías amplían el texto, hacen que cada color, cada textura, cada recurso técnico y formal entre por los ojos y abra nuevamente el debate sobre la importancia de los sentidos. ¿Qué se acerca más a las emociones, aquello que entra por los oídos o por los ojos?

Es conocida la posición que expresara Santo Tomás de Aquino, quien consideraba que había tres razones que justificaban la existencia de imágenes en la Iglesia:

Primera, la instrucción de los analfabetos, que podrían aprender en ellas como en los libros, segunda, el misterio de la Encarnación y los ejemplos de los santos podrían perdurar más firmemente en nuestra memoria viéndolos representados ante nosotros a diario y tercera, las emociones se estimulan más eficazmente con cosas vistas que con cosas oídas.¹

Santo Tomás y San Buenaventura fueron las voces que dieron forma a la transformación que se cristalizó a mediados del siglo XIII sobre la justificación del uso de las imágenes. Como

¹ Comentarios sobre los *Libros de las Sentencias* de Pedro Lombardo. Citado por David FREEDBERG, *El poder de las imágenes*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 197.

ha observado David Freedberg, la práctica de la meditación asistida por imágenes reales para producir imágenes mentales estaba completamente desarrollada en la Edad Media. Tenía como objetivo partir del plano real, físico, para llegar al mental y, en algunos casos si la concentración era exitosa y si la personalidad del individuo lo permitía, alcanzar el plano espiritual.

La otra forma de meditación estrechamente ligada con ésta, no necesita de una imagen física, real, sino del recuerdo al que se puede acudir para representarse escenas mentales, agradecer los milagros, emocionarse con el dolor y los sufrimientos, ver con los ojos del corazón.

Para salir del debate de los sentidos —tan difícil de demostrar la primacía de uno sobre otro, de los ojos sobre los oídos, de una escultura o una pintura frente a un sermón —proceso que los más reconocidos autores de la teoría de la recepción consideran “relativamente indemostrable” — lo que importa no es la mayor eficacia de la imagen sobre la fuerza de las palabras, sino creer en sus posibilidades afectivas. Las imágenes no sólo consolidan nuestra memoria, nos mueven a la empatía.

A partir de esta concepción de la imagen se entiende al pintor o al escultor, “como un visualizador profesional de las historias sagradas” que se dirige a un público que las conoce, como dice Baxandall. Por lo tanto, lo que se necesita es el ajuste entre el relato conocido, de un pasaje de la pasión de Cristo, con el modo técnico de expresar por medio del material los sentimientos que induzcan a la emoción. Si a la *devotio* se agrega la *imitatio*, podemos reconocer la enorme responsabilidad que tenía el creador de imágenes: por medio de la contemplación, se podía o se debía pasar de la meditación a la imitación de Cristo, a sentir como propios los detalles de sus sufrimientos, vivir la humildad de los santos, la vida virginal y de martirio de algunas santas.

Si la eficacia de la imagen está directamente relacionada con su particularidad, la respuesta que evoca alimenta la expectativa sobre

el nombre. Si nombrar es identificar, conocer, poseer, cuando la imagen de Cristo no es cualquiera, sino el de Papalotla, o el Santo Niño Cautivo, cada una de ellas tendrá una particular eficacia, o la posibilidad de provocar movimientos positivos del alma, como dejó enunciado el Concilio de Trento. La adecuación entre la materia y la técnica, la imagen y el lugar, es lo que se llamó en ese momento "decoro". La teoría del *decorum*, ya estaba implícita en Cicerón, quien en *El Orador* defendió la *varietas* en el discurso adaptándolo a las circunstancias, al sujeto y al público. El humanismo recuperó este concepto, y Alberti en su tratado de c. 1435, lo expone con la intención de acentuar el componente narrativo en las artes visuales, en particular la composición.

En aras de lograr ese necesario decoro, la Compañía de Jesús contrató a los más renombrados arquitectos, entalladores y pintores para construir, en distintos momentos, el colegio de San Francisco Javier, según relata Consuelo Maquívar. En ese edificio se aloja el Museo Nacional del Virreinato, donde se conserva este tesoro patrimonial. La riqueza del conjunto escultórico que conserva Tepetzotlán, nombre de la población donde se encuentra y nombre con el que generalmente se lo conoce, descansa sobre una muestra de materiales como piedra, pasta de caña de maíz y madera, así como de técnicas, labrado, tallado, modelado y vaciado.

De la relación entre la imagen y sus funciones en el proceso de evangelización, Consuelo Maquívar decidió destacar algunas procedentes de retablos, como el caso excepcional del relieve policromado del siglo XVI que representa a San Antonio de Padua que procede de una de las capillas posas de San Andrés Calpan, en el estado de Puebla. En cuanto a la piedra, dos de los ejemplos estudiados nos ponen frente al problema tanto de la formación de los maestros indios en la escuela de San José de los Naturales, donde se enfrentaron con las tradiciones occidentales de las formas de representación, que llevaba siglos de formación desde la codificación que Roma hizo del legado griego. Pero también

nos muestra la manera en que algunos de los nuevos artesanos siguieron usando elementos de los sistemas de representación más abstractos y ligados a la cultura prehispánica. Maquívar discute que algunos autores llamaron a este arte tequitqui y otros indocristiano. Sea cual fuere el nombre que se le dé, lo que importa es el problema estético que pone frente a nosotros y que seguramente se relaciona con otro mayor, que es el proceso por medio del cual una cultura traduce el mundo —su universo por grande o pequeño que éste sea— en imágenes, los códigos de representación que genera, tanto para el espacio habitable como para el cuerpo, ese desconocido espacio del alma.

Con la claridad que caracteriza su trabajo, Consuelo Maquívar nos pone frente a otro de los problemas fundamentales del estudio de la escultura: la posible convivencia de los talleres frailunos con los talleres gremiales, aquellos que debían darse ordenanzas para realizar su trabajo, pagar impuestos para tener derechos para contratar aprendices, obras y al mismo tiempo tener tienda a la calle. El asunto no es menor porque sabemos que a finales del siglo xvi con el optimismo acerca de la posibilidad de tener un clero integrado por la población indígena, también se perdieron estas escuelas especializadas en su enseñanza. Sin embargo, no sabemos exactamente qué pasó con estos artesanos, escultores, pintores, que, debido a la inmensa demanda de las nuevas ciudades, siguieron produciendo quizá al amparo de las órdenes religiosas y fuera del control gremial de los ayuntamientos.

El estudio le dedica atención a la cuestión de las ordenanzas gremiales, vistas en comparación con las españolas y en especial las sevillanas, así como al problema de los nombres o títulos de los maestros y el área específica que comprometía su labor, hasta llegar a diferenciar entre los carpinteros, entalladores y escultores, en un proceso que la autora aclara de manera definitiva. Además de estas diferencias, subraya otras preocupaciones: por ejemplo, del lado europeo, la introducción de maderas preciosas que llegaban

de África y América, y de ambos lados del Atlántico, la competencia con maestros que no eran “de la tierra”. Es evidente que en el caso sevillano se trata del influyente grupo de artesanos de los Países Bajos, así como de las distintas regiones italianas que se contrataban en el siglo XVI en las cortes de los reinos que formaban la monarquía compuesta católica. En el caso americano la competencia que representaron indios, mestizos, negros y mulatos, a quienes se les permitía en las ordenanzas trabajar en los obradores, pero no ser maestros examinados. Con justicia, menciona el nombre de Juan Correa (1646-1716), pintor mulato que fue sin duda uno de los más prolíficos del periodo virreinal.

¿Hasta dónde llegaba el trabajo del escultor? Las ordenanzas de la ciudad de México le prohibían policromarlas, debía dejarlas en blanco. Allí, en esa frágil barrera gremial se encubren las complejas diferencias entre ambos oficios, si los entalladores eran los “adornadores del Credo Divino”, los pintores abrían un cielo de colores para sus sagrados moradores.

El trabajo comparativo entre las ordenanzas españolas y las que rigieron en México ilustra de manera excepcional aquellas frases escritas por el maestro inglés John Elliott

[...] como historiadores, todos hacemos comparaciones, sólo que algunos somos más conscientes que otros. Si hemos de comparar, es importante que lo hagamos con toda conciencia. La comparación puede tomar formas diversas y ser utilizada para varios fines. [...] El objeto de la historia comparativa no consiste exclusivamente en dar con semejanzas, sino también en identificar diferencias. [Como concluye el mismo Elliott.] Los sonidos que emergen de este proceso algo laborioso pudieran a menudo parecernos un poco más que tentativos. Sin embargo son sonidos que, hoy más que nunca, merecen escucharse por encima de la cacofonía de voces históricas que compiten por hacerse oír.²

² John H. ELLIOTT, “La Historia Comparativa”, en *Relaciones*, xx:77 (invierno 1999), pp. 229-247.

Desde esta perspectiva, se hace evidente que el trabajo de Consuelo Maquívar para el libro que estoy comentando pasará a ser tan paradigmático como el que escribiera hace unos años Rogelio Ruiz Gomar sobre el gremio de pintores y sus ordenanzas.³

Lo mismo podría extenderse al apartado que se refiere a las técnicas y los materiales de las esculturas, que comenzaba desde el dibujo o boceto en barro o cera. El tema del dibujo en relación con las artes visuales es uno de los más difíciles de aprehender para el periodo novohispano. Si bien formaba parte de la formación de los aprendices en los obradores, hay obvias falencias que permiten por lo menos dudar de las habilidades en el dibujo, durante el siglo XVII. Que no en el XVI y tampoco en el XVIII, como puede verse en la magnífica calidad que tiene el único dibujo de ese siglo que se conoce hasta ahora, de José de Ibarra.⁴

Sin embargo, el procedimiento habitual tanto para el barro como para el papel era trazar una cuadrícula que permitiera transportar el diseño al tamaño seleccionado. Si bien ésta parece haber sido una manera habitual de trabajar, solamente la obra y los nuevos métodos de análisis, que hacen visible lo invisible (como el uso de la sofisticada reflectografía infrarroja), nos permitirán encontrar estos rasgos. En algunas colecciones europeas se conservan ejemplos de estos procedimientos,⁵ y cada vez se conocen más

³ Rogelio RUIZ GOMAR, "El gremio y la cofradía de pintores en la Nueva España", en Elisa VARGAS LUGO y Gustavo CURIEL, *Juan Correa. Su vida y su obra. Cuerpo de documentos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, t. III, pp. 203-222.

⁴ Paula MUES (estudio introductorio y notas), *El arte maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico italiano*, México, *Estudios en torno al arte*, 1, 2006, Museo de la Basílica de Guadalupe.

⁵ *Salzillo, testigo de un siglo: Museo Salzillo, Iglesia de Jesús, Iglesia de San Andrés, marzo-julio, 2007*, Murcia, Región de Murcia, Ministerio de Cultura, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Fundación Caja Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Museo Salzillo, 2007, pp. 178 y 279-280.

tratados que estaban a disposición de los artesanos para aprender a hacer su trabajo.

Cabezas y manos se separaban del conjunto y se reintegraban después del proceso de la policromía, aunque la autora menciona varios procedimientos considerados “chapuceros” o de mala calidad, pero que formaban parte de la cocina del escultor (como borrar errores con cola y tela, agregar alguna parte necesaria, etc.). Las herramientas y las maderas, pueden dar mucha información si están bien analizadas. Un caso interesante por la coincidencia entre el tipo de talla y la madera es la escultura que representa a San Pablo Miki, mártir de Japón, compañero de san Felipe de Jesús en Nagasaki. El tipo de madera con la que se hizo la escultura no se encuentra en México y por lo tanto, se refuerza la hipótesis de una composición formal extraña a las tradiciones occidentales, y quizá —concluye Consuelo Maquívar—, la imagen llegó a la Nueva España como parte de algún cargamento del galeón de Acapulco.

La policromía es, sin duda, uno de los platillos fuertes del artículo que comento, tanto en el estofado de las vestimentas como en las encarnaciones del cuerpo (cabezas, manos y pies). Después de analizar con cuidado las ordenanzas que regían para los “pintores de esculturas”, Maquívar describe la técnica del estofado con la misma minuciosidad y delicadeza que caracteriza al procedimiento mismo. Con las encarnaciones y las aplicaciones auxiliares, esto es, gotas de sangre, lágrimas de cristal, pestañas naturales, ojos de vidrio, huesos, uñas y espejos insertados en las esculturas, se despliega el mundo del imaginero que tiene la posibilidad (o por lo menos lo intenta) de acercar al fiel al mundo de la sensibilidad religiosa con la que se siente identificado. Poner frente a sus ojos a la imagen para provocar emoción y gestar la imitación o impregnarlo en su memoria para que acuda a este recuerdo en su oración mental.

La lectura de todos estos elementos: el diseño de los estofados, el tipo de encarnación (brillosa, de pulimento o mate), así como los

añadidos enumerados, forman el mundo de elementos con los que tiene que trabajar el investigador de escultura. Como lo explica Consuelo Maquívar, a menos que pueda encontrarse el documento de contrato de un retablo que todavía hoy mantenga las imágenes en su sitio, que no hubieran sido remplazadas (a causa de desastres naturales o incendios), podríamos quizá llegar hasta el escultor, hasta el ensamblador que raramente y en partes de difícil acceso, firmaba su obra. A estas dificultades hay que sumar el cambio de gusto, que a menudo repintó las esculturas, las desbastó para vestir las y aún más, el deterioro producido por el tiempo y la incuria que en muchas oportunidades convierte a las imágenes en auténticas ruinas culturales.

En el texto preparado por Sofía Velarde, “Del corazón del maíz al arte novohispano”, la autora retoma el tema de la sacralidad del maíz en el mundo prehispánico y la adaptación entre las nuevas imágenes cristianas y ese medio orgánico y frágil. Con el conocimiento del tema que adquirió en años de estudio y las aportaciones que han hecho algunas investigaciones recientes, Sofía Velarde afirma que hay diversas formas de usar materiales que permiten distinguir entre aquellas imágenes que siguen la tradición prehispánica de la pasta del maíz mezclada con un aglutinante natural (baba de nopal o una orquídea de la zona lacustre) y policromada con tintes vegetales o minerales y otra donde se ve la influencia de artistas con otras tradiciones, es la que usa cola de conejo como material aglutinante, colores importados y el uso de tela y papel.

Sin embargo, una de las conclusiones interesantes del trabajo de Sofía Velarde es considerar a la imaginería realizada en pasta de caña de maíz como un arte mestizo, por el entrecruce de tradiciones materiales y culturales de ambos lados del Atlántico. Ésa será una importante línea de investigación, cuando se analicen los pigmentos usados en las esculturas, amarillo, rojo y negro, que al mismo tiempo son propios de la cerámica purépecha.

La propuesta de Gabriela Siracusano, que parte de considerar a los colores como “aventuras ideológicas en la historia material y cultural de occidente”, es fundamental para esta línea de investigación. Si los pintores y escultores trabajaban con una gama de modelos que provenían de libros y grabados impresos en blanco y negro, el color asume el espacio de la *invenzione*, entre la praxis y el *disegno*, en el sentido vasariano de los conceptos.⁶ De manera tal que el cruce de saberes y experiencias provenientes de una y otra cultura, podrían haber encontrado en el color el espacio de creación entre la ciencia y la alquimia, entre la práctica y el conocimiento teórico y libresco. Hacen falta pruebas materiales, tomas de muestras de pigmentos de cerámicas y de esculturas, análisis con microscopio electrónico y un enorme y sistemático trabajo de comparación. Algo parecido podría suceder con el diseño de las mariposas, insectos sagrados en el área mesoamericana, pero incorporados a las imágenes crísticas de pasta de caña. ¿Se reviste de la misma sacralidad el objeto que lo lleva aun cuando no pertenezca a la misma cultura? Sin duda, un punto importante para la reflexión y el debate y una posibilidad de entender el color y el diseño tanto en su dimensión material como simbólica.

El Cristo de Papalotla es un magnífico ejemplo del problema del modelado con pasta de caña de maíz y el tallado en la madera. Diferencia que no radica solamente en el mayor o menor peso o ligereza de la imagen, sino en la plasticidad de la materia, en la calidad suave de los acabados. Es evidente que aún quedan muchas preguntas sin contestar que darán luces sobre el tema, por ejemplo, comprobar la existencia de un gremio de entalladores en Pátzcuaro.

El reconocido especialista de la Universidad de Sevilla, Jesús Palomero Páramo, dedicó su artículo al estudio de los marchan-

⁶ Gabriela SIRACUSANO, *El poder de los colores*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 18-21.

tes de la Carrera de Indias y por lo tanto, lo tituló “El mercado escultórico entre Sevilla y Nueva España durante el primer cuarto del siglo xvii”. El objeto de este documentado trabajo, es el éxito de la imagen del Niño Dios, a la que se conoció también como el Niño Montañés (por la que hiciera el célebre escultor Juan Martínez Montañés), así como el Niño Sevillano o los de Sevilla. Palomero pudo documentar gran cantidad de imágenes de Niños que se enviaban a la Nueva España donde funcionaban tanto en los altares catedralicios, como en los conventuales (femeninos y masculinos) y también domésticos. Sin embargo, el precio de las producciones montañesinas así como su elevada demanda produjo un fenómeno de envergadura para el arte novohispano. En la primera década del siglo xvii, el flamenco Diego de Oliver se encargó de abaratar el precio de estos Niños mandándolos a hacer de plomo y en serie. En un procedimiento que da pavor por lo actual que resulta, le pidió al criado de un noble que le prestara una imagen del Niño original de Martínez Montañés, la tuvo durante un mes, la copió y así comenzó su gran negocio. Cuando la clientela americana (en un caso paradigmático de modificación de modelos a partir de la presión del mercado) le pidió que aumentara el tamaño a una vara (c. 85 cm) le encargó a Juan de Mesa, notable discípulo de Montañés, que hiciera un boceto de barro. El mercader fue uno de los capitanes de las naves de la Carrera de Indias, y en 1619, embarcó para la Nueva España 26 imágenes de Niños Jesús. El autor arriesga la hipótesis de que el éxito de estas imágenes dependió de su espléndida belleza y también que su gracia podía alegrar las almas de los devotos novohispanos sacudidas por los azotes de epidemias y plagas que hicieron mella entre la población infantil. Sin embargo, creo que este éxito necesita todavía una interpretación que involucre no solamente a los padres pesarosos por la muerte de sus hijos, sino también a otros grupos sociales usuarios de la misma imagen, por ejemplo, las monjas, las esposas de Cristo

que a imitación de los desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría, de Santa Inés, de Santa Rosa de Lima, en el momento de su ingreso al convento aparecen al lado de su esposo, el Niño Jesús: se ha consumado la unión mística.

El artículo escrito por el restaurador mexicano Gabriel Rivera Madrid, está dedicado al análisis del “Sistema constructivo de las esculturas”. Dice el autor comentado que la actitud y los gestos cambian los mensajes formales. En efecto, le da una merecida importancia al tema de la gestualidad, a la que relaciona con el tratado de Quintiliano. Sin duda, los moldes retóricos fueron utilizados por los tratadistas de artes plásticas, como Alberti, quien estructuró su tratado *De pictura* siguiendo la tríada *ars/opus/artifex* presente en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano y Ludovico Dolce había hecho coincidir la *inventio*, *dispositio* y *elocutio* de los retóricos romanos con tres momentos clave de la pintura, *inventione*, *disegno* y *colorito*.⁷ El objetivo de todo este dispositivo visual era lograr la persuasión del espectador, “mover el ánimo de quien mira” diría Francisco Pacheco, “acercar las almas a Dios” según Jusepe Martínez, en clara alusión a la renovada preocupación por las pasiones a las que, desde el último tercio del siglo xvi se les dedicaron numerosos tratados. Gianbattista della Porta, autor de la obra *De Humana Physiognomía*, el tratado sobre fisiognomía que alcanzaría mayor popularidad de todos los escritos en el siglo xvi, publicó su obra en Nápoles en 1583. Al año siguiente, Giovanni Paolo Lomazzo publicó el *Tratado sobre la pintura, escultura y arquitectura* (1584).⁸ Al

⁷ Jusepe MARTÍNEZ, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, edición, introducción y notas de María Elena Manrique Ara, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 64-65.

⁸ G. P. LOMAZZO, *Trattato dell'Arte della Pittura, Scultura et Architettura*. Milán, 1584. (Ed. cit. R. P. Ciardi, G. P. Lomazzo. *Scritti sulle arti*, vol. 2, p. 25. Citado por María del Mar ALBERO MUÑOZ, “Las pasiones del alma según Sabuco en su Nueva Filosofía de la naturaleza del Hom-

poco tiempo, en 1587 en la ciudad de Alcaraz, vio la luz la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*, obra de Miguel Sabuco, la mitad de cuyo texto fue dedicado por el autor a desarrollar un verdadero tratado de las pasiones titulado *Coloquio del conocimiento de sí mismo*, donde se analizan los distintos movimientos del alma y su repercusión en la vida de las personas que sienten estos afectos, como el enojo, la ira, la tristeza, el miedo, el amor, el deseo, el placer o la alegría.⁹ Los distintos movimientos del alma se expresan en el cuerpo humano, modifican los rasgos de un rostro y la gestualidad de un individuo.¹⁰ Si las pasiones eran consideradas los movimientos del alma y tal como se ha dicho, era una de las funciones de la imagen conseguir que éstos fueran positivos, es decir, generar pasiones positivas para el hombre, parece claro que hay que volver la mirada hacia esa tratadística para tratar de comprender mejor el mundo de los gestos en la escultura. Universo formal que tuvo además dos profundas renovaciones en la retórica de la imagen a mediados y finales del siglo XVII: una de ellas es la que toma en cuenta la gestualidad para la comunicación no verbal, representada por la *Chirologia*, publicada en Londres por John Bulwer en 1644, que lleva como subtítulo revelador “El lenguaje natural de las manos”. En esta obra, además de describir los gestos por medio escrito, unos claros grabados ejemplifican cada uno de los movimientos de las manos, necesarios para expresar algún sentimiento. Este conjunto de gestos es denominado por el autor como Chiro-

bre”, en *IMAFRONTA*, 18 (2006), p. 16.

⁹ ALBERO, ALBERO MUÑOZ, “Las pasiones del alma según Sabuco en su Nueva Filosofía de la naturaleza del Hombre”, en *IMAFRONTA*, 18 (2006), p. 16.

¹⁰ ALBERO, ALBERO MUÑOZ, “Las pasiones del alma según Sabuco en su Nueva Filosofía de la naturaleza del Hombre”, en *IMAFRONTA*, 18 (2006), p. 16.

nomia; o el arte de la retórica manual.¹¹ En el mismo siglo xvii, años después, Charles Le Brun, dedicó una serie de dibujos a atrapar las pasiones del alma expresadas por el movimiento de los rostros. La obra grabada y publicada después de su muerte tuvo gran influencia que es necesario intentar medir en el ámbito del arte novohispano. Las esculturas dotadas cada vez con más posibilidades de movimiento por medio de articulaciones y variados artilugios, parecen estar muy cerca de los postulados tridentinos — buscar movimientos positivos del alma — y por lo tanto, de las conocidas teorías de las pasiones y de la expresividad necesaria para lograr el *pathos* barroco.

En cuanto a los marfiles, Beatriz Sánchez Navarro de Pintado realiza una interesante introducción al problema de la escultura denominada ibero-oriental y desde allí, la chino-hispánica, con ejemplos de imágenes completas y de vestir (es decir solamente caras y manos) y la indo-portuguesa. La complejidad de los nombres está en relación directa con la dificultad del tema y de su abordaje. Esta reconocida complejidad y la falta de firmas, marcas o indicio alguno de autoría en las piezas, obligaron a Natalia Ferreiro y a Rebeca Kraselsky, a recurrir a los más tradicionales métodos de la historia del arte: los muy buenos análisis formales. De esta manera, revisan la colección formada por Cristos (en distintos momentos de su tránsito por la cruz); Niños, en sus dos modalidades, el Salvator Mundi y el Niño de cuna (conocido también como el sueño premonitorio del Niño),

¹¹ John BULWER (1606-1656) publicó cinco libros sobre la semiótica del cuerpo humano, y puso gran atención en el gesto. Bulwer fue discípulo de Francis Bacon, quien en un pasaje de *De Augmentis Scientiarum* (1605) caracterizó al gesto como un jeroglífico abreviado que pretendía simbolizar cosas y nociones. Bulwer, ignoró la concepción baconiana y se concentró en el gesto, porque era médico y pensaba que las bases neurofisiológicas del gesto lo confirmaban como lenguaje universal de la humanidad.

María y santos. Uno de los casos más interesantes es el de la imagen de la virgen de Guadalupe, con manos y cara de marfil y un cuerpo de madera tallada que algunos autores consideran posiblemente novohispano. Los ejemplos seleccionados por las investigadoras ponen en evidencia que la finalidad de su texto es más que eso. Dicen que las obras de marfil “se erigen como un recordatorio y una síntesis de los vericuetos de la creación artística y sus múltiples lecturas; es necesario, así, revisar el capítulo historiográfico dedicado a marfiles en México para hallar caminos de análisis aún no recorridos”.

Una importante renovación historiográfica, le ha dado centralidad al concepto de representación y con él a las prácticas sociales y a las imágenes. Con la necesaria reformulación sobre su identidad, marcha una renovación en los elementos teórico-metodológicos para abordar el problema de la imagen. Los catálogos son como la obra negra de esta enorme tarea: es donde más se invierte y poco se ve. Por eso es el momento de terminar con una amplia felicitación a todas las agrupaciones estatales y organizaciones civiles que han intervenido para publicar este libro, de manera especial a la Asociación de Amigos del Museo Nacional del Virreinato que sigue firme desde aquella primera publicación de 1992 hasta hoy. El patrimonio no es una cuestión de especialistas, nos incumbe a todos y a todos nos compromete. El resultado está a la vista: Tepo — como se lo conoce entre los amigos — es hoy uno de los museos más importantes de América Latina. La publicación que estudia la colección de escultura está a la altura del museo que la conserva.

Nelly Sigaut

El Colegio de Michoacán

MARÍA CONCEPCIÓN GAVIRA MÁRQUEZ, *Población indígena, sublevación y minería en Carangas. La Real Caja de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804*, Chile, Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto, Universidad de Tarapacá, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008, 130 pp. ISBN 978-956-8649-01-2

Han pasado ya más de 20 años desde que Carlos Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt advirtieron la urgente necesidad de investigar los procesos acacidos en aquellos asentamientos mineros distintos a los grandes centros productores del centro y sur de los Andes. En este orden, sugirieron prestar atención a los minerales cuyos nombres no quedaron registrados en las páginas de la historia económica andina; asentamientos cuyas cifras de producción nunca alcanzaron las legendarias de Potosí y Cerro de Pasco; reales donde la *mita*, el repartimiento o la encomienda no gravitaron sobre la población indígena con la importancia que lo hicieron en otros centros mineros; espacios que desplegaron condiciones económicas propias y que se condujeron con mayor grado de autonomía frente al control y promoción del Estado colonial. Debo decir que desde la perspectiva de estos especialistas, dichos trabajos posibilitarían mayor conocimiento sobre la representatividad de los medianos y pequeños asentamientos mineros en la historia económica de los Andes y, sobre todo, permitirían acceder a una realidad que —hasta entonces— permanecía oculta, debido a las generalizaciones hechas a partir de Potosí, Cerro Rico, Cerro de Pasco, Huancavelica y Oruro.¹

En el caso de la historiografía económica y social andina, afortunadamente, este llamamiento tuvo desde mediados de los años

¹ Carlos Sempat ASSADOURIAN, Heraclio BONILLA, Antonio MITRE y Tristán PLATT, *Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

ochenta y buena parte de los noventa algunos seguidores, basta recordar a Carlos Contreras, Óscar Bermúdez, Gilles Rivière, Kendall Brown y Alan Graig, Concepción Gavira, Patricio Núñez y Jorge Hidalgo, quienes revaloraron la historia de estos lugares y buscaron diversas estrategias y fuentes para examinar el surgimiento, la evolución, la consolidación y, en especial, la ruina que experimentaron estos reales mineros al colapsarse el régimen colonial.² Años después, al término de la década de los noventa y principios de la nueva centuria, los aportes de Kendall Brown, Fernando Cajías de la Vega, Oscar Cornblit, Concepción Gavira, Jorge Hidalgo, Nathan Wachtel y Tristan Platt abrieron la brecha para historiar estos minerales en relación con una serie de cuestiones —hasta entonces poco atendidas— que incidían directa e indirectamente con las actividades mineras. Fernando Cajías de la Vega publicó su libro acerca de la rebelión indígena en Oruro en 1781 y sus implicaciones —políticas, económicas y

² Carlos CONTRERAS, *Los mineros del Rey. Los Andes del norte: Hualgayoc, 1770-1825*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1995; Óscar BERMÚDEZ, *El Oasis de Pica y sus nexos regionales*, Arica, Universidad de Tarapacá, 1987; Gilles RIVIÈRE, “Sabaya: structures socio-économiques et représentations symboliques dans le Carangas (Bolivia)”, tesis de doctorado, EHESS, 1983; Kendall BROWN y Alan GRAIG, “Silver Mining at Huantajaya, Viceroyalty of Peru”, en A. CRAIG y R. WEST (eds.), *In Quest of Mineral Wealth. Aboriginal and Colonial Mining and Metallurgy in Spanish America*, Baton Rouge, Department of Geography and Anthropology, 1994; María Concepción GAVIRA MÁRQUEZ, “La caja real de Caranjas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804”, en *Anuario de los archivos y bibliotecas de Bolivia*, n. 2, 1999; Patricio NÚÑEZ, “La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá. Norte de Chile”, en *Revista Chungara*, 13 (1984), y Jorge HIDALGO, “Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades andinas de Arica, Tarapacá y Atacama, 1750-1790”, en Olivia HARRISS, Brooke LARSON y Enrique TANDETER, *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, La Paz, CERES, 1987.

sociales— en los reales mineros de dicho distrito;³ por su parte, Concepción Gavira examinó en diversos escritos las estrategias de producción de plata, las formas de reclutamiento de energía indígena, el peso de la burocracia colonial y las contrariedades económicas que experimentaron las minas del distrito de Carangas;⁴ en este mismo orden, Nathan Wachtel probó la participación de los indios *urus* en los minerales del sur andino mientras que Tristan Platt estudió el progresivo cambio tecnológico que vivieron las actividades argentíferas en las minas de Bolivia.⁵

Debo decir que los resultados generados por estas investigaciones fueron bien recibidos en los círculos académicos de los Andes y de paso generaron cierto eco en la historiografía económica latinoamericana, al grado que Enrique Tandeter escribió en su ensayo sobre la industria minera en México y los Andes, mismo que fue compilado en *The Cambridge Economic History of Latin America*, que gracias al desarrollo de estos trabajos ha sido posible conocer la geografía económica de la minería andina, la diversidad de procesos — políticos y económicos — que marcaron su historia,

³ Fernando CAJÍAS DE LA VEGA, *Oruro 1781: sublevación de indios y rebelión criolla*, La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos, Universidad Mayor de San Andrés, 2005.

⁴ María Concepción GAVIRA MÁRQUEZ, “Reclutamiento y remuneración de la mano de obra minera en Oruro, 1750-1810”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 58 (2000); “La intervención de la administración colonial en la minería: abastecimiento de azogue y rescate de plata en el mineral de Oruro, 1776-1810”, en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia*, Badajoz, 2001, y producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804”, en *Revista Chungara*, 37 (2005).

⁵ Nathan WACHTEL, *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo xx al xvi. Ensayo de historia regresiva*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001 y Tristan PLATT, “Producción, tecnología y trabajos en la ribera de Potosí durante la república temprana”, en *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, AHILA, 3 (1996).

la compleja participación que tuvo el sector indígena en su desarrollo e incluso los grandes ciclos de recesión que padeció el sector productivo y comercial de la plata.⁶

Así, no debe extrañarnos que estos aportes integren una serie de estudios que —desde hace más de dos décadas— realizan historiadores y antropólogos interesados en las actividades mineras de los Andes; trabajos que plantean el uso de fuentes judiciales, fiscales, notariales, militares y parroquiales como el eje de sus argumentos y formulan —inteligentemente— una reorientación de la minería hacia las perspectivas indígenas, tecnológicas, empresariales y culturales. Es de advertir que, en términos de método y preparación de adherentes, dichos trabajos son más complejos, pues echan mano de la antropología, la etnohistoria y las diversas especialidades de la historia. Es precisamente en esta tradición donde se ubica el libro reseñado, ya que se trata de una obra que busca —a cada momento— examinar los minerales de Carangas y Huantajaya desde distintos aspectos, ya sea mediante las actividades propiamente mineras, los vínculos de la población indígena con este sector, las múltiples y polifacéticas funciones de los mineros, azogueros y burócratas locales, o bien analizando el comportamiento de la población indígena al tiempo en que los minerales entraron en crisis. Este libro también propone estudiar —cuantitativa y cualitativamente— la producción de plata a partir de la información que proporciona la contabilidad de la Real Hacienda, y —de paso— ensayar el papel que desempeñaron los indios *carangas* en la sublevación de 1781, prestando especial atención en las contrariedades que esto acarreó para las actividades productivas y comerciales del sector minero.

⁶ Enrique TANDETER, "The Mining Industry", pp. 355-356, en Victor BULMER-THOMAS, John H. COATSWORTH y Roberto CORTÉS CONDE (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, I, *The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.

En estrecha relación con estos planteamientos, Concepción Gavira advierte que la selección del espacio, el periodo y los problemas de estudio obedecen —básicamente— a dos cuestiones: primera, porque Carangas y Huantajaya son centros mineros a los que no se les ha prestado mucha atención por parte de la historiografía andina y, segundo, porque es precisamente entre 1750-1804 cuando la Real Caja de Carangas y las actividades productivas que allí se registraron fueron presa de una serie de conflictos políticos, fiscales, militares y sociales que condicionaron la historia de una vasta región. Así, Gavira pone en práctica un ejercicio analítico que, en el ámbito espacial, no se limita a las jurisdicciones políticas y fiscales de Carangas y Huantajaya, sino que va más allá de estas fronteras y examina los amplios vínculos que se tejieron a partir de dichos centros mineros. En términos prácticos, la autora proporciona un estudio que espacialmente va desde las tierras altas de la cordillera occidental de los Andes hasta los valles desérticos del norte de Chile, pasando por el extremo meridional de Perú e incluso se vincula con el eje montañoso que comunicaba el sur de Bolivia con el centro minero de Potosí.

Como puede desprenderse del título, el hilo conductor del libro es la población indígena, las actividades mineras y los movimientos de resistencia que protagonizaron los indios. En este sentido, sus seis capítulos que, bien pueden integrar un texto de tres partes, están dedicados a examinar la manera en que la minería desplegó un sinnúmero de vínculos para disponer de energía indígena, materias primas, tracción animal, capitales comerciales, capitales de inversión e incluso una burocracia y un *corpus* legal que regulara su funcionamiento.

En concreto, lo que denomino como primera parte del libro tiene por objeto poner al descubierto las difíciles condiciones geográficas y demográficas que existían en el corregimiento de Carangas, así como las estrategias económicas desplegadas por los grupos nativos para paliar la escasez de recursos y las inclemencias

del tiempo, y —de paso— sortear las exigencias de la actividad minera. En el marco de estas estrategias, precisamente, se vislumbra cómo los grupos indígenas del altiplano serrano (aymaras y urus) tuvieron un acceso a las tierras de la costa pacífica —vía los denominados pisos ecológicos—, situación que se afianzó durante la colonia con los intercambios mercantiles entre los minerales de Carangas y los reales de Arica y Tarapacá; asimismo, se percibe la manera en que la diversidad productiva de los pueblos correspondió con la diversidad ecológica, situación que condicionó su desarrollo económico y sus vínculos con el exterior. Si bien la minería fue el eje vertebral de sus actividades, los componentes de sus ecosistemas —como la recolección de sal y la crianza de ganado— fueron factores que posibilitaron su especialización productiva, sin desconocer otro factor importante como fue la disponibilidad de fuerza de trabajo.

En este mismo orden, también se analiza la azarosa historia demográfica de la región, la cual presentó grandes contracciones en los siglos XVI y XVII —producto de epidemias y el trabajo compulsivo que implicaba la *mita*—, y una progresiva recuperación en el siglo XVIII. Por cierto, uno de los atractivos de esta sección radica en probar que el citado incremento poblacional del siglo XVIII se dio básicamente entre los indios denominados forasteros; cabe señalar que éstos fueron los que huyeron de sus pueblos en busca de mejores condiciones de vida y, sobre todo, de la *mita* minera; también recibieron este título los indios originarios que presentaban condiciones económicas muy limitadas y por lo mismo, pagaban una tasa menor de tributo y no intervenían en la *mita*. Lo interesante del caso es que los forasteros que abultaron la curva demográfica en Carangas eran, en su mayoría, indios tributarios u originales que pasaron a la condición de forasteros en función del deterioro de su economía doméstica y la reducción de tierras cultivables; es decir, la recuperación demográfica del siglo XVIII se acompañó de un deterioro en las economías indígenas, mayor

presión para acceder a las tierras de labranza, contracción en las actividades mineras y —por ende— mayor presión por parte de las autoridades españolas para extraer recursos del sector indígena, ya sea por la vía de los tributos o los repartimientos de mercancías.

En la segunda parte del libro, Concepción Gavira aborda las condiciones de la minería en Carangas y Huantajaya, y las características de la producción argentífera entre 1750-1804. En lo que respecta a las condiciones de la minería, Gavira demuestra que la relación entre el mineral de Carangas, ubicado en el extremo occidental de la meseta andina, y las minas de Tarapacá y más específicamente el real de San Agustín de Huantajaya, localizado en los valles desérticos de la costa norte chilena, no sólo fue estrecha, sino también indispensable, pues mientras Huantajaya registró toda su producción argentífera en la Real Caja de Carangas, desde este último partieron los embarques de azogue, sal, ganado, provisiones, herramientas, indios y reales líquidos para alentar las actividades productivas en el desierto.

Por cierto, en el marco de este vínculo, Gavira señala que el verdadero auge productivo de Carangas ocurrió hacia los siglos *xvi* y *xvii*, fecha en que se explotaron abundantes minerales de alta ley; sin embargo, hacia el siglo *xviii*, dichos minerales estaban agotados, inundados e incluso carentes de energía indígena, situación que obligó a los mineros y burócratas de la región a especializarse en la explotación de yacimientos de cobre y estaño, y depósitos argentíferos de baja ley. Se sabe que el cobre y el estaño fueron un remedio temporal para la minería, mientras que la explotación de plata plomiza fue un negocio más redituable, pues las piñas de Carangas sirvieron en todo el espacio andino para fundirlas con metales de alta ley; tema por demás importante para explicar el devenir de este sector en Carangas, aunque muy relegado en el análisis de la autora.

En lo que respecta a las minas de Huantajaya, se sabe que alcanzaron sus mejores cifras de producción en la segunda mitad del

siglo XVIII. También se tiene conocimiento de que fueron minerales cuyas vetas se distinguieron por su baja y mediana ley, y que dependieron enteramente de la oportuna provisión de azogue desde Carangas. Incluso, la autora retrata superficialmente que los principales problemas de dichas minas fueron los altos costos del transporte, la carestía de insumos y alimentos, la falta de agua, la escasez de población blanca e indígena, y el tráfico comercial ilícito de mercurio y barras de plata a lo largo de la costa pacífica. Según puede observarse, el Estado colonial trató de paliar estas contrariedades, pero siempre se encontró con la renuencia de los indios, hacendados, mineros y burócratas, de trasladar sus domicilios desde las tierras andinas hasta los valles de Tarapacá.

Ante esto, ¿qué respuestas desplegó la corona para paliar dichos problemas? A Juzgar por la autora, una medida fue instalar una real caja en Carangas que concentrara, fundiera, marcara y legalizara toda la plata de los reales que caían dentro de la jurisdicción; asimismo, que proveyera oportunamente a los mineros y hacendados los zurriones de azogue para beneficiar la plata y, ante todo, persiguiera el tráfico ilícito que se realizaba con las barras de plata. Si bien es cierto que esta medida fue un remedio temporal a los problemas enumerados, también es verdad que buena parte de estas dificultades continuaron vigentes gracias a los funcionarios que administraban la real caja; funcionarios que, en la mayoría de los casos, participaban en los negocios lícitos e ilícitos que implicaba la minería, y —por ende— eran los principales habilitadores y prestamistas de los mineros, hacendados y operarios de la región. Es de advertir que en este punto, el libro carece de un estudio más detallado del papel que desempeñaron los funcionarios comerciales en la organización, el despliegue y la difusión del famoso repartimiento de mercancías, ya sea para fomentar las actividades mineras, el tráfico comercial entre las tierras bajas y la sierra, la producción mercantil indígena o el movimiento de la fuerza de trabajo nativa.

En cuanto a las características de la producción de plata, la autora reconstruye —con destreza y apoyada en los libros de Real Hacienda— las cifras de pesos ensayados en la real caja de Carangas desde mediados del siglo xvii hasta 1804. Hasta donde puede observarse, las cifras indican una progresiva caída entre el siglo xvii y 1735, producto del agotamiento de las vetas mineras, la inundación de los tiros y el incremento en los costos de extracción del mineral, factores —en su conjunto— muy generalizados durante esos años en los centros mineros del Alto Perú. A diferencia, las cifras del periodo 1745-1804 revelan movimientos muy irregulares, al parecer motivados por una serie de problemas coyunturales que experimentaron los reales mineros y relacionados con la evasión de impuestos, el tráfico ilícito de barras de plata, el desabasto de azogues, la anuencia para que los mineros quintaran sus metales más allá de Carangas, altibajos en los minerales de Huantajaya, revueltas indígenas que paralizaron los centros de producción, la configuración de una nueva división política en el sur de los Andes y —por ende— la instauración de una real caja en el norte de Chile —Arica— que atrajo el grueso de los metales de Huantajaya, factores que en su conjunto, alentaron la profunda crisis en la real caja de Carangas que, incluso, provocaron su cierre en 1804.

En lo que denomino tercera parte del libro, Concepción Gavira elabora tres análisis muy generales e incluso formales. El primero de ellos, gira en torno del papel que desempeñaron los funcionarios reales en un lugar de poca importancia política, alejado de los grandes centros mineros y con escasas riquezas minerales, como fue el caso de Carangas. Coincido con la autora en que estas condiciones posibilitaron que los funcionarios reales se manejaran a su libre entender e incluso cometieran los mayores atropellos sobre la población nativa y los empresarios mineros para conseguir sus objetivos. Uno de los atractivos de esta parte radica en que Gavira no se limita a describir simplemente la atroz

conducta y los corruptos intereses de los funcionarios reales, sino que ofrece amplias semblanzas biográficas que le permiten al lector comprender cómo esos hombres pasaron a América, se convirtieron en personajes poderosos e incluso, gozaron de amplia impunidad en el espacio andino. Además, demuestra cómo con la instauración de la real caja en Carangas se fortaleció aún más su privilegiada situación, haciéndolos prácticamente los principales intermediarios entre la corona, los indios operarios, los hacendados, azogueros y mineros, y el resto de los súbditos del rey.

El segundo análisis tiene que ver con la sublevación indígena acaecida en Carangas en 1781, una revuelta que derivó de los movimientos tupamaristas y cataristas que invadieron los Andes entre 1781-1783. Tal vez lo más trascendente de dicho análisis radica en probar, que al igual que en otros centros mineros del Alto Perú, la sublevación indígena de 1781 tuvo como eje central las excesivas cargas y abusos que padecía la población nativa a manos de los funcionarios españoles, los hacendados y azogueros, y los mismos *kurakas* de los pueblos; cargas que se materializaron por medio de los repartimientos de mercancías, las contribuciones tributarias, la obligación de la *mita*, las cargas comunitarias, las obvenciones religiosas y la exigencia de los mineros para fomentar la explotación de sus reales. Como era de esperarse, una sublevación de esta naturaleza no sólo provocó muerte y terror entre los pocos españoles de la región, sino también paralizó las actividades mineras al tiempo de ausentar a los indios de sus pueblos y espacios de trabajo. Por si esto no bastara, la sublevación también provocó que ciertos mestizos se unieran e incluso lideraran a los indios contra el gobierno y las autoridades coloniales, y sobre todo contra aquellos mineros españoles que monopolizaban los adelantos, los cargos públicos y las actividades mercantiles en la región.

El tercer análisis gira en torno de las disputas que trajo consigo la implementación de la Real Ordenanza de Intendentes en el partido de Carangas; disputas que, *grosso modo*, fueron protagoni-

zadas por aquellos enviados de la corona que intentaban promover una profunda reforma económica en los principales rubros de la economía regional —siempre pensando en beneficio de la corona y de sus intereses particulares— y aquellos mineros y hacendados que defendían a capa y espada las múltiples prerrogativas que desde antaño había recibido del viejo régimen colonial. Como lo demuestra Concepción Gavira, estas disputas polarizaron a la población blanca de Carangas, al grado de integrarse dos bandos: los burócratas reformistas y los hacendados y mineros que recriminaban cualquier cambio. La situación llegó hasta la Audiencia del Río de la Plata, instancia que —tras largos y enredados juicios— tuvo que mediar el comportamiento de las dos facciones e incluso tolerar las exigencias de las partes. Obviamente, lo anterior afianzó al viejo grupo de hacendados y mineros, y mermó la presencia y el poder de los funcionarios coloniales. Tal vez la muestra más evidente de estos hechos radica en que las viejas prácticas que obstaculizaban los trabajos mineros, mermaban a los indios operarios y perjudicaban a la Real Hacienda continuaron vigentes en los minerales de Carangas hasta bien entrado el siglo XIX.

Sin negar las múltiples historias seculares que se escapan, debo decir que este libro es un buen ejemplo del diálogo entre etnohistoria, historias económica, política y social, y —a su vez— buena práctica metodológica para rescatar la historia de aquellos asentamientos mineros que evolucionaron bajo la sombra de los grandes centros productores como Potosí, Cerro Rico, Cerro de Pasco y Oruro. Obviamente, con sus respectivas limitaciones, este libro también sirve como punto de partida para profundizar sobre uno de los rubros menos estudiados por la historiografía andina: la progresiva crisis que experimentaron los reales mineros en la segunda mitad del siglo XVIII; además, contribuye a la revisión crítica de tres procesos históricos que permean el mundo académico de hoy en día: las rebeliones campesinas, la participación indígena en los principales rubros de las economías regionales y las contradicciones

que acarreó el difícil tránsito del régimen colonial al republicano. Al lector corresponderá descubrir las tramas que adquirieron los minerales de Carangas y Huantajaya entre 1750-1804, y percibir el peso que pudieron tener dichas tramas en los conflictos bélicos que se precipitaron en esta zona hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

JULIA TUÑÓN (comp.) *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, 2008, 469 pp. ISBN 978-968-12-1342-8

Bajo el sugestivo título de enjaulamiento o encarcelamiento de los cuerpos, este tomo reúne diez ensayos en los cuales se examina la realidad somática del cuerpo femenino bajo el lente de la historia de México en el siglo XIX. El enmarcado teórico que liga a los ensayos es el análisis de los “discursos”, o sea, los cánones sociales e intelectuales respecto al cuerpo de la mujer que, aceptados explícita o implícitamente, dieron fundamento a las formas de pensamiento dirigidos al cuerpo de la mujer. Así se explica la selección de temas: violencia conyugal, útero y medicina del cuerpo, embarazos y partos, lactancia, envejecimiento físico, comercio carnal y representación estética del desnudo femenino. La mujer como ente de carne y hueso es el centro hipotético del pensamiento —predominantemente masculino— que dirigirá el modo de su inserción dentro de la realidad social. Obviamente hay que aclarar que aunque el objetivo es el análisis de lo corporal, el resultado son formas de pensar que se expresan en legislación, orientación del análisis científico, cultural popular, reglamentación de la conducta, previsión social, y aun expresión estética. Aunque

las ideas se fijan en lo corporal jamás pierden su centralidad como organizadoras de una visión social, aunque el objetivo de estudio no tenga nada que ver con la vida intelectual o social de las protagonistas de la historia.

Esta obra sigue los pasos de otros estudios dentro de la nueva tradición de "historia cultural" o tratados sobre el "imaginario" colectivo. El ensayo introductorio de Julia Tuñón se encarga de definir los parámetros intelectuales dentro de los cuales se cobijan los siguientes ensayos. Es un estudio erudito en el cual se citan los más eminentes ensayistas del género, prioritariamente europeos. No hay referentes específicamente latinoamericanos. De hecho, toda la armazón teórica es ajena a la experiencia autóctona americana o específicamente mexicana. Esta forma de aproximación es característica de todas las escuelas de estudios de género latinoamericanas, que recurren solícitamente a construir su armazón intelectual sobre los andamios de pensadores e historiadores que han formulado sus conclusiones sobre experiencias históricas que nunca han tomado en cuenta la realidad del nuevo mundo. Sin embargo, podemos argüir que hay valores universales en el fondo de toda teoría de género y que la cultura académica tiene la obligación de conocer las premisas de todos sus componentes. Tuñón conoce bien el campo y explica el meollo de cada pensador con agilidad y elegancia. Su introducción es un ejemplo de cobertura intelectual que los recién iniciados en el campo apreciarán. Una vez que su escritura se orienta hacia México, su enmarque se concreta significativamente y comienza a respirarse el aire histórico mexicano.

El estudio de las especificidades históricas nacionales respecto al enjaulamiento o represión del cuerpo femenino comienza con un estudio jurídico de Carmen Ramos Escandón. Según ella, el discurso legal es especialmente poderoso como elemento normativo de la vida humana y en los códigos mexicanos la diferencia genital entre hombre y mujer fue la base para la definición legal de los dos sexos. La autora subraya cómo la ley definió los derechos o

deberes de la mujer a través de su estado fisiológico. Por ejemplo, la virginidad fue la base de la definición femenina programada para perderse dentro de la experiencia matrimonial. Asimismo, la dote y la virginidad estaban íntimamente conectadas. Tanto como madre o viuda, el cuerpo femenino fue siempre la base interpretativa de los legisladores. La diferencia sexual ratificó la desigualdad femenina, hecho que la autora analiza cuidadosamente en el estudio de la enunciación legal y de algunos ejemplos de casos judiciales.

Ana Lidia García Peña en su estudio sobre la violencia conyugal se concentra en una de las más obvias formas de ejercer el poder sobre otra persona, el castigo corporal, partiendo de conceptos generales de la imposición de la voluntad del dominante y de las formas de resistencia del dominado. Propone que antes del siglo XIX la victimización fue una estrategia de doble filo en cuanto a que las mujeres podían utilizar el abuso para construir peldaños en la promoción de su igualdad o, al menos, su protección. Estos mecanismos se ejercieron mediante la óptica masculina, irónicamente enclavada en instituciones como la Iglesia y el Estado en cuanto éstos adoptaron una legislación de protección al débil. Las reformas liberales del siglo XIX despojaron a la mujer de esta salvaguarda y la dejaron en peor estado legal. El liberalismo mexicano fue catastrófico para el sexo. La autora se apoya en juicios de divorcio para llegar a esa conclusión, una evidencia de que la historia vista desde el punto de vista de género puede debilitar toda la mitología de libertad personal que se ha construido respecto a la ideología liberal mexicana.

Oliva López Sánchez utiliza la historia de la medicina para remitirse más profundamente en la "fiscalidad" femenina. La biología tradicional reducía la mujer a su útero y aún con los avances del siglo XIX, la medicalización del género femenino lo redujo a un patrón patológico en el cual se desenvolvía dentro de un vaso carnal flaco y eminentemente enfermizo. Este trabajo es el que más destaca el rol del cuerpo como definidor de la identidad femenina.

La irrefutable “verdad científica” de esa visión médica parece risible hoy en día, pero lamentablemente definió la personalidad femenina y aun la de los varones menos “machos.”

Anne Staples nos da un acercamiento más tradicionalmente histórico al mismo tema de la importancia de las funciones propias del cuerpo femenino reconstruyendo la visión de embarazos y partos recogidos en algunas crónicas y, sobre todo, remitiéndonos a la historia de su educación y reglamentación. Staples cree ver en la profesionalización de las parteras un avance en cuanto al reconocimiento de la importancia no sólo de su ejercicio, sino de la actividad del alumbramiento como función específicamente femenina.

Igualmente orientada hacia el estudio clínico-social de las funciones del cuerpo, Ana María Carrillo sigue el curso del desarrollo de la noción de alimentación científica mediante el control de la lactancia y las nodrizas. Es por medio de éstas que se toca el tema de la leche materna, líquido corporal y simbólico de la feminidad por excelencia. Sin embargo, en este trabajo se presta más atención a la institución que a la naturaleza corporal y su orientación es más social que médica.

Cyntia Montero estudia la idea del envejecimiento que establece la conexión entre lo somático del declinar real del cuerpo y lo social de la percepción de lo que se considera envejecer. Utilizando revistas femeninas como su base, Montero se adentra en la historia cultural que trata de deducir la prevalencia de conceptos reflejados en los medios de comunicación y no necesariamente en condiciones físicas. Quizás esta ruta parezca más volátil que los estudios médicos, pero no todas las “verdades” médicas lo fueron en realidad, como apunta López Montero. La autora aprovecha su material para aproximarnos a la cultura popular sobre las edades y sus particularidades que, en resumen, desfavorecían a la mujer ideal como deseable y bella en una etapa muy efímera de su vida.

Retornando a las especificidades del cuerpo, Fabiola Bailón Vázquez estudia la prostitución, actividad que implicaba el cuerpo

masculino en su conjunción carnal y comercial con el femenino. Precisamente por esa participación directa del hombre la prostitución recibió considerable atención social, médica, moral y legal para finales del siglo XIX. Esa prolífica producción servía intereses masculinos, fueran personales, científicos o de simple ordenamiento sexual. La regulación de la prostitución ejemplifica el refinamiento del enjaulamiento del cuerpo físico y virtual de la mujer prostituta utilizando prescripciones médicas aún basadas en la debilidad y aún degeneración implícita del cuerpo y la psique femenina. La autora traza rápidamente la historia de la pugna entre la reglamentación o prescripción forzada, y el abolicionismo, que representaba la concesión al derecho de la mujer de ser prostituta sin intervención estatal. Este estudio abre las puertas para el de Saydi Núñez Cetina sobre la criminología "científica" y su conexión con las mujeres "degeneradas," de las cuales las prostitutas eran botón de muestra, aunque no el universo total. Los "estudiosos" de los problemas sociales de la criminalidad mexicana, guiados por una filosofía positivista clasificaban la población de acuerdo con su clase y género en un abierto determinismo biológico. Núñez Cetina privilegia algunas figuras notables como la de Carlos Roumagnac muy influido por Cesare Lombroso y otros sociólogos que compartieron una opinión estrecha y viciada por premisas intelectuales explicadas en otros trabajos de este volumen. La ilusión científica que se vivió a finales del siglo XIX mexicano fue clasista y sexista, remachando intelectualmente el encarcelamiento físico y psíquico de las mujeres clasificadas como criminales. El tomo finaliza con un interesante estudio de la representación plástica del cuerpo femenino. Ampliamente ilustrado, este artículo extiende el carácter interdisciplinario del volumen. Cuando el desnudo femenino aparece en la pintura fue una transgresión atrevida y significativa en cuanto a su carga erótica y su carácter de espejo del creador, en ambos casos los hombres. Tania García Lescaille ve en el mensaje de las obras de

varios artistas, una negatividad esencial del objeto-sujeto femenino ya que el cuerpo de la mujer era representado más como vaso de tentación que de redención.

De acuerdo con Tuñón, en el México decimonono se buscaba con ahínco imitar las normas europeas para asimilarse a la corriente de lo que se pensaba era modernización. Cabe preguntarse hasta qué punto no fueron estas tendencias más bien urbanas que nacionales y cuál fue la profundidad de las normas que aquí se estudian cuidadosamente. Siempre se corre el peligro de ver a todo México a través del lente capitalino y de juzgar a todas las mujeres en general utilizando normas y modelos que estadísticamente fueron minoría. No sería aceptable pensar que todas las mujeres sufrieron de histerismo o se sintieran viejas a los treinta años, u obedecieran dictados médicos sobre la lactancia. La normativa del enjaulamiento de los cuerpos tuvo que encontrar respuestas tanto intelectuales como personales y sociales, ya que todo esfuerzo “hegemónico” genera su propia tasa de resistencia. Este *caveat* no resta validez a este esfuerzo por salir del encuadramiento de la historia política y ampliar los cimientos de una historia de género propiamente dicha. También es loable que este esfuerzo sea “nacional”, o sea llevado a cabo por investigadoras mexicanas dentro de una institución dedicada a ese objetivo. Si el propósito de esta compilación fue el de forzar nuestra mirada hacia el concepto de cuerpo y fisicalidad, éste se ha logrado ampliamente. La noción de suprimir o enjaular el cuerpo es de sí provocativa y sigue las huellas de gestiones intelectuales anteriores como las de Marcela Lagarde. Hacer del cuerpo un objeto de estudio significa insertar la fisiología dentro de la conceptualización de las historias social y cultural, una orientación que puede ser refrescante e innovadora en la historia de México. Aquí se han abierto varias sendas de exploración que en el futuro necesitan mayor interconexión para llenar los huecos que aún quedan entre cada uno de los componentes. Hay puentes muy obvios entre la concepción

de la criminología, la aplicación de legislación a las prostitutas, y las concepciones “médicas” sobre el cuerpo femenino y sus funciones. Esperemos que sean establecidos en el futuro.

Asunción Lavrin

Arizona State University-Emerita

GUILLERMO GUAJARDO SOTO, *Tecnología, Estado y ferrocarriles en Chile, 1850-1950*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. ISBN 978-84-89649-7

La construcción de redes ferroviarias, la creación de empresas para su operación y administración, las relaciones entre estas empresas y los Estados nacionales, así como con las compañías transnacionales que se implantaron desde muy temprano en la explotación de diversos productos (hoy *commodities*), las características tecnológicas de los equipos y los requisitos para el tendido de las vías férreas son asuntos que han sido objeto de investigación por parte de historiadores de distintas tendencias y en todas partes del mundo. En efecto, historiadores económicos, sociales, políticos así como especialistas en la historia de la tecnología han utilizado el estudio de los ferrocarriles como vía de entrada al análisis de los procesos de construcción nacional.

En América Latina, las redes ferroviarias desempeñaron un papel central en la consolidación del territorio y en facilitar el transporte de aquellos productos que necesitaban llegar a los puertos y de ahí a los centros de procesamiento o de consumo, ubicados en Europa, Estados Unidos y en otros derroteros. Así, el tráfico ferroviario se entrelazó con el desarrollo de la minería, la agricultura y la ganadería dando contenido al periodo del

desarrollo hacia fuera (en los términos de la tipología de la CEPAL), en el que diversos países latinoamericanos dieron dinamismo a sus economías mediante la profundización de su inserción en los mercados internacionales.

En estos términos, los ferrocarriles fueron uno de los proyectos que los estados nacionales en formación durante el siglo XIX asumieron con mucha fuerza en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y México y que tuvieron consecuencias que fueron mucho más lejos que su impacto estrictamente económico. Tuvieron ramificaciones sociales y políticas. Así, en términos sociopolíticos, los ferrocarriles tuvieron que ver con la integración nacional, pues sirvieron para el transporte de pasajeros, carga y documentos (correo) que contribuyeron a dar un sentido de comunidad cultural a las poblaciones diversas que constituyeron nuestras naciones, en especial en casos en donde la migración interna e internacional ocupó un lugar central en el poblamiento como fue el caso en Argentina, Brasil y Uruguay.

Además de las dimensiones económicas y geopolíticas de los ferrocarriles, existen otros aspectos como los relacionados con las características tecnológicas de las locomotoras y de los combustibles utilizados para operarlas (leña, carbón, petróleo y electricidad), del ancho de las trochas de los rieles, de los problemas del terreno en donde construir las vías que también fueron objeto de investigación por los historiadores que se han dedicado al tema.

En el caso de Chile, la investigación realizada acerca del desarrollo de los ferrocarriles, sin ser abundante, ha cubierto gran parte de los temas mencionados. Se han estudiado las cuestiones económicas, los aspectos geopolíticos, las relaciones entre las políticas del Estado y el desarrollo de los ferrocarriles.⁷

⁷ Véase Ian THOMSON y Dietrich ANGERSTEIN, *Historia del ferrocarril en Chile*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), Centro de Investigaciones Barros Arana, 1997.

En este sentido, uno de los temas que ha llamado la atención de los historiadores ha sido la presencia simultánea, en el caso chileno, de redes ferroviarias de propiedad estatal y de propiedad privada y de la progresiva estatización de estas últimas. Vale la pena mencionar que, de acuerdo con las estadísticas disponibles, entre 1885-1959 la red ferroviaria chilena más que se duplicó, pasando de 3 670 km de vías a 8 389 km en el periodo. De ese total, en 1885, 36% eran operados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) y en 1959 esa proporción alcanzaba 80%. Este proceso de estatización de los ferrocarriles chilenos fue intenso, pues entre 1910-1919 ya más de la mitad de la red era operada por EFE.⁸

De lo cual se ha concluido, con razón, que los ferrocarriles constituyeron un sector estrechamente ligado a la construcción del Estado chileno al punto que ocuparon un lugar central en la estrategia económica, en las decisiones políticas y en la colonización del territorio desde mediados del siglo XIX en adelante. Y continuaron ocupando ese lugar durante toda la primera mitad del siglo XX al punto que en 1950 todavía desempeñaban un papel central en la economía del país.

Sin embargo, un aspecto que no ha sido cubierto con la misma atención que los mencionados tiene que ver con las implicaciones políticas de las decisiones tecnológicas, cuestión ligada al peso que los ingenieros tuvieron en los aparatos burocráticos del Estado. El libro de Guillermo Guajardo busca contribuir al análisis del trasfondo político de esas decisiones tecnológicas, sin dejar de abordar los otros y tomando en consideración el caso de los ferrocarriles chilenos en el periodo 1850-1950. Contribuye a especificar las dimensiones tecnológicas y los procesos de toma de decisión en diversos aspectos de la historia de los ferrocarriles chilenos.

⁸ Véanse Juan BRAUN, Matías BRAUN, Ignacio BRIONES y José DÍAZ, *Economía chilena, 1810-1995. Estadísticas históricas*, Documento de Trabajo, núm. 187, Chile, Instituto de Economía, Universidad Católica de Chile, 1998: www.economia.puc.cl

En los capítulos II, III y IV, el libro se concentra en describir y analizar la articulación de los ferrocarriles con ciertas decisiones políticas que otorgaron a este medio de transporte gran centralidad en el desarrollo del Estado chileno. En efecto, desde 1884, año de creación de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, ésta obtuvo cuantiosos recursos que representaron una proporción creciente del gasto público. Los ferrocarriles tuvieron mucho que ver con la estrategia de desarrollo que emprendió Chile durante el periodo del desarrollo hacia fuera (1890-1929). Se puede decir que el estudio de caso de los ferrocarriles permite hacer una lectura longitudinal y transversal de la historia institucional y tecnológica de Chile. El análisis de los ferrocarriles tiene potencial explicativo para entender el papel empresarial y operador del Estado chileno en un momento constitutivo de la nación y de su consolidación territorial.

Además, la estabilidad administrativa de la que EFE gozó durante todo el periodo 1884-1950 (que se explica porque cualquier cambio necesitaba de la promulgación de una ley lo cual ocurrió sólo en 1914, 1925, 1931 y 1950) le permitió mantener pautas organizacionales que no fueron modificadas. Así, EFE progresivamente se transformó en un “Estado dentro del Estado” (p. 56). Tenía poderes monopólico y político al punto que, según el autor

[...] fue desprendiéndose de su inicial matriz empresarial mediante un proceso político y de toma de decisiones que creó un peculiar, nacional y característico servicio público proveedor de transporte, desprovisto no sólo de perspectivas de ganancia sino también despreocupado por los costos y las necesidades del cliente, para llegar a enfatizar más en la ingeniería que en los aspectos comerciales y organizativos (p. 56).

En este proceso incremental del poder de EFE dentro del Estado chileno, vale la pena destacar el papel central de los ingenieros civiles en la concepción y en la implementación de la construcción

de la red ferroviaria. En efecto, desde 1884, año de creación de la EFE, los ingenieros decidieron trayectos, tecnologías, compras de ferrocarriles privados, amplitud de las trochas (muy disímiles) e influyeron directamente en las discusiones parlamentarias. En esas decisiones primaron criterios técnicos y no económicos lo cual sentó las bases de una operación poco rentable de los ferrocarriles. Cuando otros medios de transporte, como los camiones de carga, asociados con nuevos combustibles como el petróleo, empezaron a competir directamente por la carga es que la EFE visualizó los efectos negativos de no haber utilizado criterios estrictos de rentabilidad en su operación. Dicha ausencia provocó un desfinanciamiento secular de la empresa que debía operar con déficit sistemáticos. Esos aspectos se consideraron cuando ya era demasiado tarde. El empleo en la EFE, los grados de remuneración, las ramificaciones que tenía en todas las regiones del país tenían tal peso que era muy difícil modificar esas condiciones.

Así, según nos dice el autor, “la EFE era una de las más fuertes burocracias, al ser la única empresa estatal con un amplio campo para formar clientelas políticas que bordeaba los 22 000 empleados desde Chañaral hasta Osorno, un espacio de 1 900 km de largo”. Además, según las autoridades hacendarias y el director general de EFE

[...] la evolución de la política en nuestro país ha llevado la acción e influencia de los partidos en la administración a extremos tales que va haciéndose sumamente difícil si no imposible una dirección ordenada eficaz y justa en los servicios públicos, especialmente en los Ferrocarriles del Estado. La presión constante e infatigable en el sentido de acaparar el mayor número de empleos de la administración, cuyo reparto ha sido materia de convenios dados a la publicidad y fijados como base de apoyo a los gabinetes, han enervado la acción e independencia racional de la administración superior en la provisión de los empleos de la empresa, provisión que, por la causa antedicha,

en muy pocos casos coincide con las designaciones que en justicia deben hacerse (p. 70).

La articulación entre los ferrocarriles y las decisiones políticas revela el carácter fuertemente estatista de los sectores conservadores que estuvieron a cargo del Estado después de 1891. Contrariamente a las posiciones del partido liberal que perdió el poder después de la guerra civil de 1891, el partido conservador impulsó decisiones que fortalecieron al Estado en la economía, y, en particular la expansión de la red ferroviaria, al menos hasta 1920 cuando fue desplazado del poder por Arturo Alessandri, líder de la Alianza Liberal, elector presidente de Chile en ese año.

No obstante, entre 1891-1920, los conservadores, con su apoyo a este medio de transporte, lograron articular toda una serie de políticas que fortalecieron la administración pública, proporcionaron medios de transporte barato a la oligarquía terrateniente del Valle Central, facilitaron la expansión territorial por medio, de la colonización de la Araucanía y más tarde, desde comienzos del siglo xx facilitaron la explotación minera del hierro, del salitre y del cobre en el desierto de Atacama, subvencionando a las empresas mineras implantadas en esas regiones. Es a partir de esta consideración que el autor argumenta que en la construcción y sobre todo en la operación de la red ferroviaria no existieron criterios de rentabilidad económica. La ausencia de esos criterios en la administración de los ferrocarriles se explica por la política tarifaria que estuvo orientada a subsidiar a ciertos sectores como fue del trigo, del mineral de hierro, del salitre y del cobre.

En otras palabras, desde la perspectiva de Guillermo Guajardo, la trayectoria de los ferrocarriles chilenos tuvo poco que ver con factores como la rentabilidad, la capacidad de generar ganancias o de modernizarse tecnológicamente. Los transportes y las comunicaciones fueron concebidos como medios para promover el desarrollo económico y especialmente la dinámica exportadora

que caracterizó a la economía después de 1880. Desempeñaron también un papel en la expansión de los mercados de trabajo, pues el empleo en el sector pasó de 12 881 personas en 1884 a 97 288 en 1950. También tuvieron que ver con el afán de ocupación territorial que preocupó a las élites conservadoras en ese último tercio del siglo XIX cuando Chile logró consolidar sus fronteras actuales y ocupar las regiones sureñas con los colonos que llegaron de Alemania y de otros países europeos después que se llevara a cabo la pacificación de la Araucanía. En estos tres procesos —dinámica exportadora, creación de empleos y consolidación territorial— los ferrocarriles desempeñaron un papel central a pesar de que no generaron utilidades para su propietario, el Estado chileno.

En los capítulos V, VI, VII y VIII se especifican los impactos que tuvieron los ferrocarriles en el desarrollo de ciertos sectores específicos de la economía chilena. Sectores productivos como fueron la agricultura triguera del Valle Central, la minería metálica del Norte Chico (oro y hierro), la explotación del salitre en el desierto de Atacama y la minería del cobre en la provincia de Antofagasta se expandieron en función de la disponibilidad de transporte ferroviario barato y eficiente.

La expansión de la producción de trigo en el Valle Central estuvo directamente relacionada con la disponibilidad de transporte ferroviario. Si no hubiera sido por eso, los volúmenes exportados habrían sido mucho menores: en efecto, entre 1860-1908, la producción de trigo pasó de 1 221 000 quintales (un quintal=100 kg) a 4 736 000 quintales, un incremento de casi 300% en ese periodo que fue también durante el cual se consolidó la red ferroviaria.

Algo similar ocurrió con la producción de madera que siguió a la penetración ferroviaria en la Araucanía. La funcionalidad de la relación entre “rieles y madera” (capítulo VII) se ilustra también por el hecho de que los ferrocarriles eran no sólo un medio de transporte de la madera, sino también consumidores de leña para el funcionamiento de las locomotoras. Cabe señalar que la EFE por

medio, del Ministerio de Industria y Obras Públicas contribuyó también a la racionalización de la explotación maderera en los bosques fiscales situados en los contrafuertes cordilleranos de la región de la Araucanía. También proporcionó asesoría para la conservación de los bosques. Las autoridades aprovecharon a los ferrocarriles como incentivo para la producción maderera y para la consolidación territorial que se dio con el sometimiento definitivo del pueblo mapuche en 1881, eufemísticamente denominado "pacificación".

Algo parecido ocurrió con el transporte del carbón de la región del golfo de Arauco hacia los centros urbanos que lo consumían como combustible doméstico. Además, entre 1900-1940, la minería y la manufactura consumieron volúmenes crecientes de carbón que era producido en esa región. En 1950, la puesta en marcha de la planta siderúrgica de Huachipato al lado de la ciudad Concepción obedeció también a la disponibilidad de carbón en esa región. De forma tal que localidades como Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue y Lebu y la cordillera de Nabuelbuta fueron conectadas por el ferrocarril para dar salida a la producción carbonífera. Por lo tanto, la red sur de EFE y los ramales que se construyeron a partir de esa columna vertebral, fueron funcionales para la expansión de la agricultura triguera, de la industria forestal y del sector carbonífero.

Otro sector que también se benefició de la red ferroviaria fue la minería del hierro en el Norte Chico. En esta región, fue a partir de la red existente, de propiedad privada, que el Estado chileno expandió su jurisdicción al estatizar las líneas que ya funcionaban como la del ferrocarril del Carrizal (Huasco), Coquimbo y Copiapó a pesar de que la minería metálica (mineral de hierro) se encontraba en crisis. Algo similar ocurrió en la zona salitrera que experimentó una expansión importante entre 1890-1929. Aquí, la acción estatal se concentró en la construcción del denominado Longitudinal Norte que cubrió el trayecto desde La Calera hasta Pisagua.

Estas perspectivas dan una idea general acerca de la estrecha relación que hubo entre ferrocarriles, desarrollos estatal y económico en Chile. La funcionalidad de esos tres aspectos da cuenta de cómo el Estado chileno logró consolidar el territorio nacional, diversificar la producción para la exportación, unificar las comunicaciones y el transporte de pasajeros. Además, permitió que profesionales universitarios como fueron los ingenieros desempeñaran un papel creciente en la toma de decisiones, a pesar de que como lo indica el autor, sus preocupaciones eran eminentemente técnicas y dejaban al margen las implicaciones económicas y comerciales de la EFE.

Como conclusión, el libro de Guillermo Guajardo contribuye a la profundización del conocimiento de los ferrocarriles chilenos. Coloca su desarrollo en el contexto de la construcción del Estado chileno y otorga atención original al papel de los ingenieros. Permite avanzar en la elaboración de un balance acerca del vínculo entre los medios de transporte y la evolución sectorial de la economía, cuestión a la que los historiadores económicos no habían dado suficiente atención. También permite profundizar en la discusión de las implicaciones sociopolíticas de las decisiones tecnológicas, cuestión que los economistas no siempre logran realizar, al considerarlas como neutrales sin reconocer que son también parte de las opciones que deben considerar los agentes a cargo del ejercicio del poder en una sociedad. En suma, este libro logra actualizar temas que habían quedado en el olvido, en parte debido a la sustitución de los ferrocarriles por el transporte terrestre y por la toma de decisiones respecto de la relación entre el Estado y la economía que dejaron atrás la centralidad de las opciones estatales en la política de desarrollo nacional.

Francisco Zapata
El Colegio de México

CLAUDIA AGOSTONI (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, «Historia moderna y contemporánea, 49», 340 pp. ISBN 978-970-32-5107-0

La excelente obra coordinada por Claudia Agostoni está conformada por once trabajos que presentan resultados de investigaciones en torno del cuidado y la promoción de la salud pública en el final del siglo XIX e inicio del XX. Todos ellos están referidos a un momento bisagra de la formación del Estado y en particular, de la salud pública, como saber técnico-científico que responde por la salud de una colectividad. De higienistas a médicos, autoridades sanitarias, maestros, salubristas nacionales y estadounidenses, prostitutas, madres solteras, pasando por campesinos, pobres, ciegos, enfermos mentales, y niños, toda una multiplicidad de actores y procesos referidos a ese tiempo histórico y a sus problemas sociosanitarios que no se agotan ahí. Al leerlos salta a la vista la continuidad/discontinuidad de determinados actores, procesos, y prácticas estructurales del sector salud y que dan cuenta de la historicidad de estos fenómenos sociales.

Por un lado, los artículos que componen el volumen ponen en evidencia la permanencia de determinados padecimientos vinculados con la pobreza, independientemente de la constante preocupación por parte de las autoridades con las enfermedades infectocontagiosas, las infecciones de transmisión sexual, los problemas de nutrición e higiene de los niños y niñas, y la salud de la población indígena, campesina y pobre. Por otro lado, muestra la ausencia de participación de los sujetos de las políticas de salud pública y de sus ideas y prácticas en torno del proceso salud-enfermedad-atención, la subordinación de la política de salud pública a las estructuras e intereses económicos-políticos-ideológicos de los sectores dominantes y, además, la exclusión de la dimensión sociocultural e

ideológica en la teoría y práctica de la salud pública. También ilustra la constante formulación y reformulación del significado de la salud para la construcción del orden social sea como fuente de progreso, o elemento del desarrollo y del bienestar, y de sus supuestos respecto a las causas de la enfermedad y del estado de salud de los pobres.

En ese sentido, la obra en cuestión, caracterizada por el rigor académico, ayuda a entender la reproducción de determinados procesos y de intereses vinculados a ellos, de las tendencias que operan en el sector y sus limitaciones para hacer frente a determinados padecimientos. Ésta no es una cuestión menor cuando se trata de procesos ligados al surgimiento de la modernidad, asentada en una concepción de sujeto y de cultura y de un sector que insiste en desconocer la diversidad de saberes y prácticas en torno del proceso salud-enfermedad-atención y de un sector que niega la influencia de las ideologías en la definición de los conceptos que orientan, y determinan las prioridades y la selección de problemas que serán enfrentados, sus acciones y actores.

Así, podríamos considerar que los primeros artículos presentados bajo el subtítulo "Educación, higiene y terapéuticas vigorizadoras", están dedicados a examinar, desde diferentes lecturas e interpretaciones, el peso de las ideas en la construcción del orden social y de las políticas públicas. Anne Staples, Christian Jullian, María Rosa Gudiño y Cristina Sacristán demuestran cómo el actuar del Estado en el campo de la higiene y de la salud pública fue parte constitutiva del orden social de México.

Staples explora la relación entre determinadas orientaciones sustentada en el saber científico, promovidas por las autoridades para normar la limpieza y la apariencia, y las presenta como elementos constitutivos de la modernidad y del orden social posindependencia, en conflicto con la visión religiosa del cuidado al cuerpo. Jullian pone su mirada en los ciegos y en el surgimiento del discurso médico en torno de la ceguera como un saber más, que identifica a los invidentes y los separa de otros grupos

sociales. Gudiño analiza las campañas sanitarias del cardenismo como parte de la estrategia del Estado mexicano para crear un campesino moderno, sano, capaz de hacer uso de la medicina moderna. Sacristán demuestra, al igual que las autoras que la anteceden, el contenido moral-ideológico de las terapéuticas deportivas y artísticas introducidas en la década de 1930, en el manicomio La Castañeda.

Anne Staples muestra mediante análisis de los reglamentos escolares, cómo la idea de higiene se va imponiendo como un ideario que proyecta una imagen de civilidad y de progreso, y que genera valores que incluyen el cuidado del cuerpo y del espacio urbano. El artículo deja entrever los primeros pasos de ese proceso, cuando la limpieza y la higiene son entendidas como valores de la vida social antes que de la salud propiamente dicha, en una sociedad marcada por los malos olores, la falta de uso del agua para el aseo y espacios públicos sucios, mal ventilados. La apariencia, presentarse limpio, es el elemento que permite diferenciar al ciudadano moderno, aunque la autora reconoce que la pobreza generalizada obstaculizaba muchos de los intentos de renovación en la apariencia promovidos desde la autoridad.

En “Educación Especial y Ciencias Médicas Frente a la Ceguera en la Ciudad de México, 1870-1928”, Jullian explora la relación entre las ideas existentes en México en el final del siglo XIX e inicio del XX en torno de la ceguera y las propuestas formuladas para atender las necesidades de los ciegos desde los campos médico y educativo. En las palabras de la autora, se trata de estudiar “algunas de las formas en las que se imaginó, concibió y pensó a los ciegos, y [de tratar] de establecer si esas ideas incidieron en las acciones concretas que se tomaron en torno a ellos” (p. 42). Describe quiénes eran los ciegos de aquel entonces, cómo vivían y cómo la sociedad los caracterizaba, los definía y nombraba. También da a conocer la visión médica de la ceguera y las deficiencias y falta de recursos de los médicos para hacer frente al problema, y busca explicar

sociales. Gudiño analiza las campañas sanitarias del cardenismo como parte de la estrategia del Estado mexicano para crear un campesino moderno, sano, capaz de hacer uso de la medicina moderna. Sacristán demuestra, al igual que las autoras que la anteceden, el contenido moral-ideológico de las terapéuticas deportivas y artísticas introducidas en la década de 1930, en el manicomio La Castañeda.

Anne Staples muestra mediante análisis de los reglamentos escolares, cómo la idea de higiene se va imponiendo como un ideario que proyecta una imagen de civilidad y de progreso, y que genera valores que incluyen el cuidado del cuerpo y del espacio urbano. El artículo deja entrever los primeros pasos de ese proceso, cuando la limpieza y la higiene son entendidas como valores de la vida social antes que de la salud propiamente dicha, en una sociedad marcada por los malos olores, la falta de uso del agua para el aseo y espacios públicos sucios, mal ventilados. La apariencia, presentarse limpio, es el elemento que permite diferenciar al ciudadano moderno, aunque la autora reconoce que la pobreza generalizada obstaculizaba muchos de los intentos de renovación en la apariencia promovidos desde la autoridad.

En "Educación Especial y Ciencias Médicas Frente a la Ceguera en la Ciudad de México, 1870-1928", Jullian explora la relación entre las ideas existentes en México en el final del siglo XIX e inicio del XX en torno de la ceguera y las propuestas formuladas para atender las necesidades de los ciegos desde los campos médico y educativo. En las palabras de la autora, se trata de estudiar "algunas de las formas en las que se imaginó, concibió y pensó a los ciegos, y [de tratar] de establecer si esas ideas incidieron en las acciones concretas que se tomaron en torno a ellos" (p. 42). Describe quiénes eran los ciegos de aquel entonces, cómo vivían y cómo la sociedad los caracterizaba, los definía y nombraba. También da a conocer la visión médica de la ceguera y las deficiencias y falta de recursos de los médicos para hacer frente al problema, y busca explicar

Sacristán en su artículo busca articular la necesidad de consolidación del Estado mexicano en los años 1930, con la de la psiquiatría mediante el análisis de la introducción de terapéuticas basadas en el trabajo y en actividades artísticas y físicas en La Castañeda. Como resultado, demuestra que la aplicación de estas terapias se sumó al proceso de institucionalización del sistema político mexicano, y ayudó a la legitimación de los psiquiatras frente a sus pares médicos. De ahí que su investigación, por una parte, está enfocada a recuperar el esfuerzo de los médicos de La Castañeda por hacer llegar a la opinión pública mediante reportajes de prensa, los tratamientos novedosos introducidos por ellos que, si bien no garantizaban la curación de los enfermos, brindaban la posibilidad de adquirir una habilidad productiva y hábitos propios de la vida social. Por otro, de mostrar cómo el Estado hizo uso de estos logros en beneficio propio.

Los trabajos siguientes se refieren a los imaginarios médicos en torno al aborto, la prostitución y la nutrición, temas también explorados por Jullian en relación con la ceguera. Los capítulos desarrollados por Fernanda Núñez, "Imaginario médico y práctica jurídica en torno al aborto durante el último tercio del siglo XIX", y por Rosalina Estrada Urroz, "La prostitución en México, ¿una mirada francesa?", están referidos a un momento en el cual la influencia de la medicina y del derecho franceses ganan visibilidad como polo discursivo que compite con la Iglesia, y con el saber empírico en torno de las orientaciones relacionadas con la sexualidad y las prácticas reproductivas. Ambas investigaciones discuten el contexto en el cual tanto el aborto como la prostitución dejan de ser prácticas exclusivamente del ámbito privado y pasan a ser tipificadas como delitos sujetos a persecución o regulación por parte de la salud pública. Para eso, los textos en pauta toman en consideración la compleja realidad social existente, la situación particular de las mujeres pobres, y su manera de experimentar el aborto y la prostitución. Al mismo tiempo exploran las diversas

miradas que influyen los cambios jurídicos y el discurso médico, así como la posibilidad de los mismos de atender a los problemas sociales de las mujeres.

El artículo de Carlos Viesca Treviño, “La gota de leche: de la mirada médica a la atención médico-social en el México posrevolucionario”, también se ocupa de la influencia de la escuela francesa en la salud pública. De manera simultánea, discute la incapacidad de los liberales mexicanos del siglo XIX de vincular ignorancia con pobreza, mala nutrición y enfermedades —una visión que con certeza vamos encontrar hasta hoy en el sector—, así como el inicio de mayor institucionalización del Estado como responsable del bienestar de la colectividad. El artículo muestra cómo, con la Revolución, toma cuerpo otra perspectiva, que es la médico social, la cual, al contrario de la anterior, vinculará la miseria con la mala alimentación y con las enfermedades derivadas de ésta, y postulará la necesidad de modificar las condiciones económicas y de vida de los más desposeídos.

En la perspectiva de Viesca, esas dos tendencias (la francesa y la médico-social) influyeron a muchos médicos que estuvieron a cargo de los programas dirigidos a la niñez y coexistieron en el naciente Estado posrevolucionario, siendo responsables tanto del desarrollo de instituciones de protección social y de educación, como de programas que se sustentaban en el desarrollo y la aplicación de medidas sanitarias como parte de las responsabilidades del Estado. Es también el inicio de la medicalización de los problemas sociales vinculados con las condiciones de vida.

Los cuatro últimos capítulos, arropados bajo el subtítulo de “Campañas y Programas estatales e internacionales de salud” (en los cuales podríamos también incorporar el de las campañas educativas de Gudiño y el artículo Viesca), dan cuenta del momento de la institucionalización de la salud pública como un ámbito técnico-político del Estado mexicano y de las fuerzas y procesos político-económicos que están operando. En “Guerra de

exterminio al 'fantasma de las costas'. La primera campaña contra la fiebre amarilla en México, 1903-1911", Ana María Carrillo muestra cómo las medidas puestas en práctica durante el porfirato contra la fiebre amarilla apoyaron la centralización del Estado y, como parte de ese proceso, llevaron a la institucionalización de la salud pública y a la consolidación de la medicina académica. El argumento central de su análisis es que el Estado intervino porque la fiebre amarilla ponía en riesgo el propio orden social, económico y político, debido a que la alta letalidad dieztaba al ejército en su lucha contra la insurgencia de los pueblos yaqui y maya. En consecuencia, era necesario aumentar los gastos en pensiones otorgados por la Secretaría de Hacienda a las viudas de los soldados muertos, mientras que tenía que hacer frente a la presión ejercida por Estados Unidos de América, incluso en el sentido de intervenir en territorio nacional para controlar los brotes de fiebre amarilla (pp. 233-234).

El artículo de Birn sobre "La campaña de la fundación Rockefeller contra la uncinariasis en México", ubica bien esta iniciativa en los contextos geopolítico y económico de México, dando cuenta de las tensiones existentes entre los sanitaristas estadounidenses y mexicanos, y de la diferencia de intereses entre el Estado mexicano y la fundación en torno de la campaña. Se trataba de un programa dirigido a combatir un padecimiento que no era de los más relevantes y que no requería de muchos recursos financieros para su ejecución, pero que generaba beneficios diplomáticos, políticos, económicos y sociales para la fundación. Al mismo tiempo, el gobierno se enfrentaba a grupos insurgentes en el estado de Veracruz y planeaba usar la campaña para lograr la confianza de la población. De este modo, lo que se necesitaba era sobredimensionar la uncinariasis como un problema de salud pública y vincular la élite médica nacional con la campaña, independientemente de la oposición de algunos salubristas que consideraban que la campaña amenazaba la soberanía nacional (p. 275).

El análisis de Birn desmenuza un proceso histórico y permite comprender cómo la fundación modeló una nosología propia vinculada con objetivos específicos. Muestra también cómo el Estado y la élite médica mexicana, a partir de sus propios intereses, participarán de una campaña, que a pesar de medicalizar problemas sociales, contribuyó a la transformación del campesino en un ciudadano de derechos y obligaciones, propio del ideal del México moderno.

La resistencia de la población a las acciones de salud pública es otro de los asuntos recurrentes también (y actuales) y que involucra, entre otros tópicos, la cuestión de la libertad individual y la actuación del Estado en nombre de la protección de una colectividad. “Campañas y resistencia contra la difteria y la escarlatina”, de Claudia Agostoni, analiza la reacción de los padres de familia ante el decreto presidencial de obligatoriedad de la aplicación de las pruebas de Schick y Dick para detectar el grado de inmunidad de los infantes ante la difteria y la escarlatina. La autora contextualiza las medidas, demostrando que ellas hacían parte del proyecto de centralización de la salud pública del Estado mexicano, basado en la implantación de la medicina moderna. Describe la manera cómo la población recibió la noticia de la obligatoriedad, y muestra que la falta de consenso existente entre los médicos en torno de los procedimientos de la vacuna influyó también en la resistencia de los padres de familia, pese al esfuerzo de esclarecimiento del gobierno.

Carlos Cueto cierra el volumen con “La salud internacional, la guerra fría y la erradicación de la malaria en México en la década de los cincuenta del siglo xx”. Su trabajo consiste, por una parte, en mostrar cómo a través de la campaña de combate a la malaria se articularon intereses económicos, locales y externos (industria de medicamentos), otros ajenos al sector salud (comercio, petróleo, industria de insecticidas), y factores geopolíticos que actuaban en el contexto de la guerra fría. Discute también la interacción

de la campaña con la población, los cambios en el diseño original y la crítica y resistencia de médicos de los estados por causa de los efectos tóxicos del DDT, en oposición al apoyo incondicional de las élites médicas de la ciudad de México a la campaña. Podríamos afirmar que el combate a la malaria forma parte de una cadena articulada de intereses ideológicos y económicos originada en el ámbito médico-institucional estadounidense que persiste hasta hoy (renovada, es verdad) en el sector salud de México. Esa cadena produce autoridades sanitarias que acaban siendo rehenes de la industria de la investigación y del desarrollo tecnológico del complejo médico-industrial.

La fuerza de los artículos que componen este excelente libro y que todo salubrista debería leer, es traer a luz, parafraseando a varios de sus autores, la diversidad y complejidad, tanto biológica, como cultural-ideológica y social, de la sociedad mexicana y de los lugares donde vive la gente y se manifiesta la enfermedad. Con su lectura se descubre también la persistencia de intervenciones basadas en una medicina occidental que no permite la duda, y en normas y reglamentos escritos en nombre de una modernidad abstracta, que no lleva en consideración las condiciones de vida de la población a que se dirige, sus conocimientos, prácticas y acervos culturales. Lo anterior en el contexto de los conflictos de interés existentes entre los diversos segmentos de la clase médica, la industria y las propuestas de políticas de salud pública.

Raquel Abrantes Pêgo

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social